

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco
Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco
Concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 80.
Se considera que continúa suscrito al período el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

†
LA SEÑORA

DOÑA MARTINA SAEZ PRIETO

FALLECIO EN PAMPLONA EN EL DIA DE AYER, A LOS 59 AÑOS DE EDAD
habiéndole recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Bernabé Medel; hermanos políticos don Francisco Medel (ausente) y don José Medel (industrial de esta plaza); tía doña María Prieto, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan triste pérdida les ruegan una oración por el alma de la finada y acudan a los actos abajo indicados por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 14 de enero de 1934

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, a las nueve y media.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las DOCE Y MEDIA, desde el puente de piedra, casa de los camineros.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de Palacio.
CASA MORTUORIA.—Juan Lobo, 3.
MESAS DE FIRMAS.—Caseta de los camineros, puente de piedra y Juan Lobo, 3.

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Antonia Corcuera Perea

FALLECIO EL DIA 11 DE ENERO, DE 1888, A LOS 78 AÑOS DE EDAD
habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan Antonio Martínez Hernández; hijos don Fernando, don Eduardo, don Antonio (farmacéutico militar) y doña Arsenia (ausente); hijos políticos doña María Breton, doña Juanita Sáinz, doña Felisa Oñate, don Nicolás Vallejo (ausente) y don Anastasio Herrero (ausente); hermanas doña Telesfora y doña Bonifacia; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al Funeral de Cabo de Año que se celebrará mañana, lunes a las DIEZ Y MEDIA en la Iglesia de Santiago, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 14 de enero de 1934.

Las notas más interesantes de la actualidad política en el día de ayer

Madrid, 13.—11 noche

SOBRE LA CRISIS PARCIAL Y LA COMBINACION DIPLOMATICA

La anunciada crisis que viene vaticinándose en los círculos políticos desde que se constituyó el actual Gabinete, por la interinidad con que asumió el señor Rico Avello la cartera de Gobernación, parece que va a producirse en los primeros días de la semana próxima.

El ministro de la Gobernación ha invitado a una comida a los periodistas que hacen información en aquel Centro oficial, para el lunes, día 15, por la mañana.

Hablando el ministro de la Gobernación acerca de esta comida, dijo: —Este acto, será de despedida, porque el martes próximo explanarán los socialistas la anunciada interpelación acerca del último movimiento anarcosindicalista y represión de la fuerza pública en algunas localidades.

De sustanciarse este día la interpelación, como han terminado ya los extremos relacionados con la cuestión electoral, considerará llegado el momento de abandonar el Ministerio.

Se cree, por tanto, que el martes queda terminada la interpelación, el miércoles se planteará la anunciada crisis, dando lugar a la combinación ministerial de que se viene hablando.

Quizás sea entonces también el momento en que se cubran los altos cargos vacantes, como la Alta Comisaría de España en Marruecos, la Presidencia del Consejo de Estado, la Embajada de España en Bruselas y la misión diplomática extraordinaria cerca del Vaticano.

En este último punto se insiste en que el señor Pita Romero será el encargado de desempeñar esta misión y abandonará la cartera de Estado, que desempeñará el jefe del Gobierno.

Para ocupar el Ministerio de Gobernación se sigue señalando al señor Martínez Barrio y para la de Guerra es aventurado designar candidato, por haber circulado los nombres de varias personalidades para desempeñarla.

LOS SEÑORES ROYO VILLANOVA Y CASANUEVA HABLAN DE LAS RESPONSABILIDADES

En uno de los salones de la Cámara conversaban esta tarde varios diputados y periodistas.

El señor Royo Villanova habló de la Comisión de Responsabilidades nombrada por las Constituyentes, y expresó su convencimiento de que fue constituida únicamente para perseguir al señor March.

Prueba de ello es que aquellos asuntos en los que March no aparecía como autor o cómplice, quedaron intactos.

El señor Casanueva dijo que él formará parte de la Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes actuales.

Yo asistiré—añadió—a la primera reunión de dicha Comisión el martes próximo, con el único y exclusivo propósito de que todo lo actuado por la antigua Comisión, disponga la nueva Comisión que, sin tocarlo, ni abrirlo ni entre hacer nada, pase a la jurisdicción del Supremo, porque a su juicio es el único que puede resolver todo estos asuntos con imparcialidad, desapasionamiento y rectitud.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RININ Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. — LABORATORIO
Vara de Rey, 18. 2.º. Teléf. 1216

MINISTROS DE VIAJE

El ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, marchó a primera hora de la tarde de hoy a descansar al campo, donde pasará un par de días.

El ministro de Industria, señor Samper, marchó esta mañana a Valencia, de donde regresará el lunes.

DICE EL SEÑOR IRANZO

Preguntado el exministro señor Iranzo sobre los rumores circulados acerca de su designación para la cartera de Guerra, manifestó que todo cuanto se ha dicho son fantasías.

UNOS MOROS VISITAN AL SEÑOR ALBA

En el Congreso, que estuvo hoy desanimadísimo, estuvieron el que fue Bajá de Nador "El Gato" y el jefe de la cabila de Beni Bu Iflur, visitando al presidente de la Cámara para que les preste apoyo en la resolución de unos asuntos que están gestionando desde hace tiempo y entre los que figura la reposición en sus puestos de los que fueron desposeídos por orden del interventor militar de nuestro Protectorado.

PESTAÑA ES BAJA EN EL GRUPO DE LOS TREINTA

Se ha publicado una noticia diciendo que Angel Pestaña ha pedido la baja en el grupo treintaista.

Aunque dice que los móviles son de índole absolutamente personal, se asegura que la separación tiene por origen divergencias políticas.

Se recuerda una reunión celebrada recientemente, en la que Pestaña propuso que el grupo participara en la lucha electoral de Cataluña del próximo domingo.

Venció la tendencia contraria, y esto, sin duda, ha determinado la baja de Pestaña en el partido.

SOBRE LA REORGANIZACION DE LAS GESTORAS

Se ha publicado el siguiente decreto de Gobernación:

Como aclaración al Decreto de este Ministerio, fecha 4 del corriente mes, autorizando a los gobernadores civiles para reorganizar las Comisiones gestoras encargadas de la administración de las Diputaciones provinciales, participo a VV. EE. que es aplicable la dicha reorganización lo dispuesto en el Decreto de este Ministerio de 25 de septiembre último, referente a que los cargos de gestores que haya necesidad de designar puedan recaer indistintamente, bien en concejales de Ayuntamientos del distrito al que correspondía la vacante, o bien en ex-diputados provinciales o ex-concejales del mismo distrito.

EL JEFE DEL GOBIERNO ACEPTA LA DIMISION AL ALTO COMISARIO

El presidente del Consejo estuvo toda la tarde en la Presidencia, recibiendo numerosas visitas y despachando con el subsecretario señor Torres Campañá y altos funcionarios de la Presidencia.

A las siete y media llegó a la Presidencia el alto comisario en Marruecos señor Moles, quien seguidamente pasó a despachar con el señor Lerroux.

La conferencia entre ambos duró más de tres cuartos de hora, y a la salida, los periodistas interrogaron al señor Moles, quien les dijo que había acudido a la Presidencia para entrevistarse con el señor Lerroux y hacerle presente su decisión irrevocable de dimitir el cargo.

Ahora—añadió—marcharé a África a recoger la familia y después regresaré a Barcelona. El presidente me ha aceptado la dimisión del cargo.

A las ocho y media de la noche, el jefe del Gobierno abandonó la Presidencia.

Manifestó que, en efecto, el señor Moles había acudido a despedirse, por continuar decidido a abandonar la Alta Comisaría.

A preguntas de los periodistas agregó que no iba a despachar con el presidente de la República por ser un poco tarde y que lo haría el lunes a primera hora, asistiendo después con su excelencia la inauguración del Instituto de Ingenieros civiles.

UN DISCURSO DEL SEÑOR ALBA

En el Hotel Florida, la colonia zamorana obsequió con un banquete a los diputados por la provincia, señor Alba, ministro de Comunicaciones, señor Cid y al diputado señor Carrascal, al que asistieron 400 comensales.

Ofreció el banquete don Vicente Romero.

Los señores Cid y Carrascal dieron las gracias en breves palabras.

Por último, pronunció un discurso el señor Alba.

En la parte política del mismo describió su destierro cuando la Dictadura, añadiendo que cuando regresó no venía a España con la tea encendida para encender la lucha de unos con otros, sino que, por el contrario, tenía deseos de paz y concordia entre todos los españoles, que es lo que deben hacer ante el panorama político todos los ciudadanos y todos los políticos para dar satisfacción al pueblo, elevándole al nivel de aquellos otros pueblos de Europa que figuran a la cabeza de la civilización.

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN SERA RADIADA

La conferencia que el señor Sánchez Román tenía anunciada para las once de la mañana de hoy, domingo, ha sido aplazada hasta las tres y media de la tarde, y tendrá lugar en el Teatro Victoria.

Este aplazamiento obedece al deseo de los organizadores de que el discurso sea escuchado por radio, y como en la primera de las horas citadas la estación se hallaba comprometida para otros actos, se aplazó hasta la de las tres y media de la tarde.

EN MALAGA HABLARAN BOLIVAR Y BALBONTIN

MALAGA.—Los comunistas han pedido permiso al gobernador para celebrar mañana un mitin en el teatro Moderno.

El gobernador accedió.

Hablará en dicho acto Bolívar, Balbontín y otros.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MOLINA NIETO

TOLEDO.—El diputado a Cortes por esta ciudad, señor Molina Nieto, acerca de la disolución de la Comisión de Responsabilidades, ha manifestado que coincide con lo expuesto por el señor Maura en la sesión de ayer.

Estima que la constitución de la nueva Comisión originará nuevos escándalos y que la labor del Parlamento se interrumpirá.

Respecto al proyecto de haberes del Clero, ha manifestado que el leído ayer, a su juicio, encierra una injusticia, desconociéndose el problema y la situación del clero, porque la mayoría de éste que ejercía cargo en catorce de abril no lo desempeña hoy y ade-

LUBRIFICANTES

Importante Casa, con 30 años de existencia y marca acreditada y conocida en toda España, solicita para esta provincia.

Agente Representante Vendedor de preferencia con automóvil para recorrerla, y disponiendo de garantía para responder a sus operaciones, y para más adelante, si acaso, establecer un depósito.

Inútil ofrecerse sin presentar referencias y aptitudes DE PRIMER ORDEN.
Dirigirse por escrito a "PALMIRA" en esta Administración.

más se deja en desamparo a los menores de cuarenta años.

Estima, por lo tanto que se violan los derechos y que esto dará lugar a grandes discordias, no viniendo ello a pacificar los espíritus, según los propósitos que han sido expuestos en el salón de sesiones, donde las derechas han de dar la batalla.

Añadió que recibe numerosísimas cartas de sacerdotes exponiéndole su aflictiva situación.

El ministro del Trabajo se muestra extrañado de los comentarios que se han hecho sobre el anteproyecto del paro forzoso

Madrid, 13.—12 noche.

El ministro de Trabajo facilitó una nota oficiosa, mostrando su extrañeza por los comentarios desfavorables al anteproyecto, para atender al paro forzoso mediante una emisión de una deuda pública de mil millones de pesetas.

Le extraña que el señor Largo Caballero haya calificado dicho intento de indiscreto y falta de seriedad.

Ante la sola sospecha de que la crítica pretenda dirigirse, más que contra él, contra el Gobierno, declara el ministro que la noticia la dió por su cuenta y riesgo. El Gobierno no tiene ni sombra de compromiso con este proyecto, que lo aprobará o no lo aprobará. Sólo pretende brindar una solución fragmentaria al pavoroso problema del paro, siendo compatible con otras propuestas que puedan surgir en el palenque político, demostrando por lo menos los excelentes y patrióticos propósitos de sus inspiradores.

Le complace ver cómo Largo Caballero se preocupa de la seguridad de los fondos públicos, que no peligran con este anteproyecto y que peligrarían si en vez de apadrinar soluciones constructivas se dedicara el ministro a profetizar para plazo próximo una catastrófica revolución.

ACCIDENTE DE AVIACION EN GETAFE

EL PILOTO SE ARROJA CON PARACAIDAS Y RESULTA ILESO

Madrid, 13.—11 noche

A mediodía se supo en Madrid que había ocurrido un accidente de aviación en el aeródromo de Getafe.

A las doce se elevó un aparato de caza, pilotado por el teniente de Caballería don Miguel Mediavilla, que efectuó algunos vuelos.

Hallándose el aparato a unos 400 metros de altura, por causas que se ignoran, sobrevino un incendio a bordo. El piloto, al advertir que era imposible salvar el aparato, con gran serenidad y pericia, se arrojó al espacio, provisto del paracaídas, que funcionó perfectamente, y el aviator llegó a tierra sin sufrir ningún daño.

El aparato, envuelto en llamas, cayó a tierra, destruyéndose.

Probo Ramirez Arroyo

Del Instituto Madinatvetia
Especialista en
Estómago-Higado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

El proyecto de Ley para atenuación del paro obrero, que el ministro del Trabajo ha sometido a la consideración del Consejo de ministros

El proyecto del ministro de Trabajo para atenuar el paro obrero, consta de un largo preámbulo justificativo y de veinte artículos.

Por el primero se autoriza al Gobierno para invertir, durante un período de cuatro años, hasta mil millones de pesetas en la construcción, ampliación o reparación, en todo el territorio de la República de inmuebles destinados a servicios públicos de carácter civil.

Se entiende por tales inmuebles los que hayan de dedicarse a Escuelas, Centros de formación profesional, Institutos, Universidades, Escuelas especiales, Audiencias, Juzgados, Prisiones, Delegaciones de Hacienda, Aduanas, dependencias de Obras Públicas, Jefaturas agronómicas, de Montes, Minas e Industrias, Gobiernos civiles, Ministerios, Correos y Telégrafos, acuartelamientos de fuerzas dependientes de los Ministerios de Gobernación y Hacienda, hospitales, sanatorios, manicomios y todos los edificios para instalación de organismos y servicios públicos.

Para la construcción, ampliación y reparación de dichos edificios se seguirá el siguiente orden y preferencia: Primero. Edificios enclavados en localidades donde se manifieste más intensamente el paro involuntario en los oficios e industrias de la construcción. Segundo. Edificios de aquellas localidades donde la realización de las obras resulte aconsejada por la conveniencia de liberar al Erario del pago de alquileres de locales para oficinas o servicios públicos.

Tercero. Edificios que hayan de destinarse a centros de formación profesional obrera o escuelas de Primera Enseñanza; y

Cuarto. Los inmuebles con destino a cualquiera de las finalidades indicadas, cuya edificación sean cedidos gratuitamente al Estado sobre solares adecuados.

La fijación, ordenación, desarrollo y ejecución del plan de construcciones correrá a cargo de una Junta nacional de construcción de edificios nacionales. Será presidente de la misma el del Consejo de ministros; vicepresidentes primeros, los ministros de Hacienda y Trabajo; vicepresidentes segundos, el subsecretario de Instrucción Pública, el director general de Trabajo y el director general de Propiedades; vocales, el interventor general del Estado, el gobernador del Banco de España, el presidente del Consejo Superior Bancario, el presidente o director del Instituto Nacional de Previsión, el de la Federación de Cajas de Ahorro, el de la Caja Postal de Ahorros, el presidente o consejero delegado del Sindicato Emisor de España, el de los Previsores del Porvenir, el de la Agrupación de Sociedades de Seguros Españoles y Extranjeros, y el del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y un delegado de la Subprevisión de Colocación Obrera del Consejo de Trabajo.

La Junta organizará sus servicios burocráticos con personal de la Oficina Central de Colocación y Defensa contra el Paro, del Ministerio de Trabajo y de otros Ministerios, que será destinado a este organismo sin derecho a otro emolumento que los que percibe por su destino. Dichos servicios se organizarán a modo de Empresa privada, más que de oficina pública, de manera que, con el menor esfuerzo, logre máxima sencillez y eficacia.

Las atribuciones de la Junta nacional serán: formar el plan de las obras a realizar, previo informe del Ministerio a que afecten las obras; establecer el orden y cuantía de las disponibilidades económicas con que cuente; marcar la preferencia y prelación con que hayan de realizarse las obras; proponer la cuantía y momento en que deban hacerse las emisiones y negociaciones de los títulos de la Deuda que se crea para desarrollo de la finalidad de esta ley; determinar si han de hacerse, en cada caso, las obras por suabasta o concurso.

Vigilar la buena construcción y plazo marcado para las obras; adquirir, mediante concurso, la propiedad de proyectos de edificios nacionales con

destino a servicios públicos de carácter civil; inspeccionar con ayuda económica que como máximo llegará hasta el 50 por 100 del importe, las construcciones urbanas que, para la misma finalidad, perseguida por esta ley, inicien, después de promulgada, las regiones, provincias o Municipios.

El 75 por 100, cuando menos, de los trabajadores que se empleen en las obras emprendidas, se designará directamente o por compensación, de entre los que se hallen inscritos en concepto de demandantes de empleo en la correspondiente Oficina local de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro. Todas las ofertas de trabajo que se produzcan con ocasión de obras que se inicien a virtud de esta ley habrán de cubrirse necesariamente con obreros nacionales o con los que sin ser españoles gocen de tal calidad. Los materiales habrán de ser necesariamente de producción nacional y con preferencia de producción local o comarcal a ser posible.

Los Ministerios de carácter civil que tengan ocupados edificios en alquiler enviarán a la Junta Nacional de Construcción relaciones duplicadas por provincias del número de edificios arrendados, características de los mismos, uso a que se destinan, alquileres que pagan por ellos y circunstancias que deberían reunir para satisfacer las necesidades del servicio los que en su caso habrán de construirse.

Para la ejecución y liquidación de las obras se emitirá en cada uno de los años del plazo cuatrienal que se fija para la construcción de las mismas, Deuda pública por el importe del valor de las obras que deban ser pagadas en cada ejercicio. Esta Deuda se denominará "Deuda pública amortizable del plan nacional para la construcción de edificios nacionales", y gozará de todas las garantías, inmutabilidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, y será admitida por su valor nominal en toda clase de adelantos al Estado, regiones, Diputaciones y Municipios. Será también admitida a pignoración por el Banco de España por el 90 por 100 de su valor nominal.

La Deuda cuya creación se autoriza será amortizable, comenzando la amortización una vez transcurridos los primeros diez años de la emisión, y habrá de realizarse en los cincuenta siguientes, reintegrándose a la par por el sistema de anualidades iguales comprensivas de los intereses y de la amortización.

El interés nominal se fija en una cantidad igual al interés real que como promedio resulte de las cotizaciones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 en la Bolsa de Madrid en los treinta días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de la propuesta del ministro de Hacienda autorizando la emisión. Los intereses se pagarán por trimestres vencidos.

Se autorizó al Gobierno para negociar las obligaciones cuya emisión ordenó esta ley en las condiciones que estime más convenientes a los intereses del Tesoro y de la economía de la nación. El Gobierno podrá ceder directamente sin inscripción pública los títulos al Instituto Nacional de Previsión y a las Cajas de Ahorros, a la Banca privada representada por el Consejo Superior Bancario, al Síndico Emisor de España, a la Caja Postal de Ahorros, a los Previsores del Porvenir y a las Compañías de Seguros nacionales y extranjeras que necesiten adquirir Deuda del Estado para sus reservas matemáticas.

La cantidad máxima de títulos de esta Deuda que el Gobierno podrá negociar en cada año será de doscientos cincuenta millones de pesetas.

Las bajas que sean bajas en el presupuesto del Estado a medida que se habiliten los edificios que se construyan en el concepto de alquileres se destinan al pago de la amortización de la deuda.

La Junta Nacional publicará cada año una Memoria referente a su actuación en el mismo y el plan de obras a ejecutar en el ejercicio próximo.

AUDIENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia se vieron ayer dos causas por tenencia de explosivos y una por tenencia de armas

A las diez de la mañana de ayer se vio en esta Audiencia provincial, ante el Tribunal de Urgencia, la causa procedente del Juzgado de Haro, contra los vecinos de San Vicente de la Sonsierra Alejandro Brea Crespo, Fernando Payeta Laguardia, Luis Villamor Pérez, Blas Monje Velandía, Daniel Orive López, Rufino González González, Angel Apilániz Apilániz, Sergio Sáez Alcalde, José María Lafuente Barrio, Luciano Alutiz Espada, Jesús Orive López y Jesús Olarte Moreno, a los que se acusa de autores de un delito que se acusa de tenencia de explosivos, realizado con ocasión de los sucesos acaecidos en dicho pueblo, en la noche del día 8 y días 9 y 10 de diciembre último.

Actuó por primera vez ante este Tribunal, el teniente fiscal recientemente incorporado señor Fernández Divar, y de abogado defensor de todos los procesados, don Domingo Martínez Moreno. Practicadas las prueba procesal y testifical, el representante del Ministerio Público elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, que mantuvo en un informe minucioso y extenso, al que replicó el señor Martínez Moreno con un bien documentado discurso y extenso también, que terminó solicitando del Tribunal una sentencia absolutoria.

El Tribunal, después de una larga deliberación dictó la siguiente sentencia, por la que se condena a Alejandro Brea Crespo, Fernando Payeta Laguardia, Luis Villamor Pérez, Blas Monje Velandía, Daniel Orive López, Rufino González González, Angel Apilániz Apilániz, José María Lafuente Barrio, Jesús Orive López y Jesús Olarte Moreno, a la pena de ocho meses de prisión menor a cada uno.

Así también y por el mismo delito, se condena a la pena de seis meses de arresto mayor a Sergio Sáez Alcalde y a la de cuatro meses y un día a Luciano Alutiz Espada, imponiendo a todos por iguales partes las costas y accesorias correspondientes.

Ante el mismo Tribunal, se vio después otra causa por delito de tenencia de explosivos contra varios vecinos de Fuenmayor, estando encargados de la defensa de los procesados los letrados señores Mendi, Olagüenaga y Reboiro (don Agustín).

Ejerció la acusación fiscal el señor Fernández Divar, practicando una prueba detallada conducente a corroborar su acusación.

Los procesados negaron haber tenido participación en el delito de que se les acusa y en cuanto a los testigos no aportaron cargos concretos de lo que pudiera deducirse la acusación.

El representante del Ministerio Público pronunció un informe, claro, conciso y documentado, sosteniendo la culpabilidad de todos los procesados, cuya responsabilidad analizó hasta en sus mínimos detalles, para concluir solicitando del Tribunal la imposición de penas por él pedidas en sus conclusiones definitivas.

Los tres letrados defensores informaron minuciosamente, desvirtuando los cargos que se hacían contra sus patrocinados, afirmando su irresponsabilidad.

El Tribunal dictó la siguiente sentencia: condenando a Pedro Villuendes Montenegro, a seis años de presidio; a Angel Porres Alvarez, Cruz Anguiano Asensio y Félix Asensio García, a cuatro años de igual pena; a Jesús Crijalba Zorzano, como encubridor del mismo delito, a mil pesetas de multa, y absolviendo a los procesados Gerardo Marín Rodríguez y María Zaldivar Viguera.

Ya eran las cinco de la tarde cuando dió comienzo la tercera vista del día, con la intervención del mismo Tribunal, en causa procedente del Juzgado de la capital contra los vecinos de Cenicero Abundio Martínez Domínguez, Agustín Anguiano Romero, Paulino Sáenz García, Santos Montoya Tobalina, Pablo Herrero Idarreta, Santiago Mendoza García, Ignacio Frías Villar, Fidel Eguíluz Escudero, Pedro Anguiano Rodríguez, Mateo Frías Moreno, Marciano Cárdenas Gonzalo, Faustino Benito Rodríguez, Nicomedes Lafuente San Martín, Jesús Fernández Martínez, Ventura Rivera Caños, Nicolás Martín Espiga, José Frías Aroca y Jesús Arribas Benito, todos ellos acusados de tenencia de explosivos.

Representó al Ministerio Público el teniente fiscal de esta Audiencia señor García del Moral, y defendieron a los procesados los letrados señores Mato, Macua, Ayala, Del Río y A. Reboiro.

La mayor parte de los procesados negaron ser autores de ningún delito y al que más, se refirió a que obró coaccionado y amenazado por Pablo Fernández Baldeira, al que se culpa de cabecilla del movimiento revolucionario que se realizó en la noche del día 8 y todo el día 9 del pasado diciembre.

Tampoco los testigos hicieron acusación alguna en sus declaraciones, resultando la prueba totalmente favorable a los procesados.

El Ministerio fiscal, en su informe, mantuvo la acusación detallando las primeras declaraciones de los procesados, en las que ellos mismos se confesaban autores del delito que se les imputaba y afirmándose en su creencia firme de que entonces dijeron la verdad, ya que obraron espontáneamente y sin coacción alguna.

Desmentaron los hechos imputables a cada uno de los encartados, de los que se deduce una manifiesta responsabilidad que le obliga a mantener la

acusación contra todos ellos, sin circunstancias modificativas.

Los defensores, después de poner de relieve que la mayor parte de sus patrocinados habían negado desde el primer momento su culpabilidad, recalcaron el resultado de la prueba, en la que no aparecía cargos concretos, ya que habían depuesto testigos que abonaban la conducta de los procesados, poniendo de manifiesto con elocuencia y claridad, la falta de base para mantener la acusación, aun cuando para algunos, los más significados, reconocieron que ellos mismos habían declarado haber tenido explosivos en su poder, siquiera fuera momentáneamente y obedeciendo a las amenazas de Baldeira, haciendo en sus calificaciones la salvedad de que para estos debieron estimarse toda clase de atenuantes por tal circunstancia, debiendo serles impuestas las penas mínimas que el Código señala para esta clase de delitos.

Terminados los informes, todos ellos brillantes y adecuados, el Tribunal, después de más de una hora de deliberación, dictó la sentencia siguiente, por la que se condena a Marciano Cárdenas Gonzalo, a la pena de seis años de presidio menor; a Agustín Anguiano Romero y Pablo Herrero Idarreta, a cuatro años de igual pena, a Paulino Sáenz García, Santos Montoya Tobalina, Pedro Anguiano Rodríguez, Mateo Frías Moreno, Faustino Benito Rodríguez y Jesús Fernández Martínez, a seis meses y un día de igual pena, y absolviendo a Abundio Martínez Domínguez, Santiago Mendoza García, Ignacio Frías Villar, Fidel Eguíluz Escudero, Nicomedes Lafuente San Martín, Ventura Rivera Caños, Nicolás Martín Espiga, José Frías Aroca y Jesús Arribas Benito.

La calefacción de la Iglesia de Santiago

Ya está funcionando perfectamente la calefacción de la iglesia de Santiago el Real.

Se trata de una calefacción central continua, que se distingue con el nombre de "Hogares Michel Perret", instalada por la Sociedad Anónima "Agart", de Madrid, de la que es representante don Aniolín Ruiz, quien ha tomado parte activa en los trabajos de instalación.

Esta se debe de modo principal a las gestiones realizadas por el cura regente de la Parroquia don Rafael Arrieta, que demuestra tanto interés en el desempeño de su sagrado cometido, y a quien muchos feligreses han prestado ayuda para dotar a la citada iglesia de una mejora que tanto se debía sentir en una gran parte del año por la amplitud del templo. Claro es que, siendo de un coste bastante crecido la obra realizada, se verá precisado el señor Arrieta a continuar su solicitud de aportaciones; pero el buen resultado que se ha logrado con la calefacción ha de ser motivo para que los habituales concurrentes se las concedan.

El Cabildo parroquial y los instaladores de la calefacción están recibiendo muchas felicitaciones.

Lo que dice la Prensa sobre los temas políticos de actualidad

Madrid, 13.—12 noche

Ahora elogia el proyecto del paro forzoso.

La proposición de ley presentada a las Cortes por la minoría Popular Agraria para combatir los estragos del paro forzoso es una iniciativa plausible, a la que todos los sectores sociales deben acarrear sus esfuerzos. Los espíritus suspicaces que creen haber visto en esta propuesta una simple plataforma política debieran tener presente que en España la legislación social ha sido en su mayor parte fruto de los afanes de los elementos conservadores, entre los cuales merece señalada mención el señor Dato, propulsor de notables reformas en apoyo de las aspiraciones obreras. Nada de extraño tiene, pues, que en esta ocasión haya partido de un grupo de derechas el movimiento inicial de la lucha contra el paro. Para los núcleos políticos que específicamente representan a las clases proletarias debería ser motivo de satisfacción el hecho de que las derechas, por impulso espontáneo, se constituyeran en patrocinadores de la iniciativa.

La fórmula legislativa presentada a las Cortes es susceptible, sin duda, de aquellas modificaciones encaminadas a dar eficacia a la propuesta. Nadie debe mostrarse ausente de este debate en que se ventilan intereses legítimos de las clases desheredadas. Cuantas medidas se adopten para dotar de un mínimo de subsistencia a los trabajadores en paro forzoso serán otros tantos diques levantados por la sociedad en su propia defensa contra la amenaza subversiva de la desesperación que engendra el hambre.

El Sol publica el siguiente suelto: "Dentro de unos días se hará pública la combinación diplomática de que se viene hablando. Sabemos que el señor Pita Romero, a pesar de haberlo desmentido, él mismo irá de embajador al Vaticano."

Acaso no fuera como simple embajador, sino como un enviado extraordinario, para iniciar las negociaciones, que concluirán en un concordato entre la Santa Sede y el Gobierno español.

La Embajada de Bruselas será desamparada por el señor Aguirre de Cáncer, y para la del Quirinal se bajarán los nombres del señor Agramonte y del señor Gómez Coerín. En los últimos Consejos celebrados, tanto en Palacio como en la Presidencia, se han ido examinando los puntos que pueden servir de base para las negociaciones con la Santa Sede, y parece que en principio el programa que España llevará a esas negociaciones está aprobado, quedando únicamente pendiente de perfilar algunos extremos relacionados con la autorización del Estado a algunas Ordenes religiosas para el ejercicio del culto, y la enseñanza."

En otro lugar propugna las obras públicas como esencial para el paro forzoso. Por eso en el sistema de remedios al problema español que vamos exponiendo las obras públicas van después de otras medidas a adoptar de naturaleza gubernativa, jurídica, administrativa y económica. En cambio, en nuestro país no hay que hacer los esfuerzos colosales que en otras naciones para que las obras públicas reanimen la producción, siempre, repetimos, que se cumplan las condiciones mencionadas, pues, por fortuna o

por desgracia, con el motor fundamental de nuestra gran industria.

Un plan de obras públicas es, pues, esencial en una política española de reconstrucción económica; pero a condición de ir emplazando en su correspondiente lugar.

El Debate alude a la actitud de "El Socialista" sobre el problema del paro.

Triste espectáculo el que ofrece la primera plana de "El Socialista" de ayer. Es la expresión desesperada de un partido a quien ya no interesa más que su propia conversación como tal, pero el obrero cede su vez al partidismo. Es el tinglado político socialista con sus jefes actuales, con su posición presente, lo que quiere salvar ante todo. Ante la paz interior amenazada, ante los parados hambrientos, nada de eso importa. La lealtad es el Partido socialista, y a ella hay que sacrificar lo demás.

Lamentable es el comentario con que recibe la presentación del proyecto de ley de la minoría popular agraria para combatir el paro obrero. A los que ofrecen un plan articulado, el periódico que pretende acaparar la defensa de los obreros responde con insultos y desconfianzas. Tal espectáculo de íntima descomposición es el refugio que se brinda a los trabajadores para combatir a quienes quieren darles paz y pan. Buen tema de meditación ofrece a los obreros esa primera plana del órgano socialista de ayer.

Hasta los menos perspicaces, si no está obcecados por una propaganda que les lleva a la ruina, comprenderán hacia dónde se les quiere conducir.

A B C no está conforme con lo aprobado sobre responsabilidades. No puede, no debe sustituir al Poder judicial el legislativo, juzgando sobre acciones u omisiones delictivas que están definidas en el Código. La nueva Comisión de Responsabilidades tendrá el mismo vicio de origen y la misma cualidad de extralégal que la antecedente.

Su misión debería concretarse ahora a liquidar las diligencias pendientes, a reunir o clasificar lo actuado y a ponerlo todo en manos de la jurisdicción ordinaria. Porque es a esto lo repetimos a quien corresponde los por la ley penal. Otra cosa sería proseguir una de las obras más arbitrarias del anterior Parlamento.

La Libertad se muestra disconforme con la nueva Comisión de Responsabilidades.

Aquellos diputados que ayer propusieron trasladar a los Tribunales ordinarios todos los asuntos que la regencia de la Comisión creada por las Constituyentes dejó sin resolver al cabo de dos años de siesta, estaban en terreno firme. No se puede aceptar esa confusión de poderes que se quiere establecer y que de hecho, se establece arbitrariamente al dar a una Cámara legislativa carácter judicial. ¿Qué garantías de justicia estricta pueden ofrecer a los encartados estos Tribunales, esencialmente políticos?

No podemos explicarnos la persistencia en el error. Creemos que el acuerdo de la Cámara es anticonstitucional. Se constituye ahora otra Comisión de parlamentarios para que resuelva todos los asuntos que la otra

INFORMACIONES COMENTADAS

DOSCIENTAS PAGINAS DE PRESUPUESTOS

Por DIONISIO PEREZ

Justamente doscientas páginas, ni una más ni una menos, ocupan en la "Gaceta" los presupuestos prorrogados por las Cortes para el primer trimestre del 1934 por una breve y sumaria ley votada en las postreras horas del año anterior. En esta ley se divide en cuatro partes el Presupuesto fenecido; se le descuentan unas disminuciones que han parecido posibles en varias partidas y se le cargan unos acrecimientos de otras que, a su vez, parecen indispensables. Y hecho el resumen de estos cálculos, queda el presupuesto prorrogado para un trimestre en la oronda cifra de 1.182.016.627 pesetas con 90 céntimos. Importa decir que los aumentos que ha creído necesario proponer a las Cortes el Gobierno, suman para el trimestre 50.995.643'75 pesetas; esto es, casi 204 millones para todo el año. En cuanto a las disminuciones proceden de servicios eventuales que ya se realizaron o de obras públicas que se terminaron. De otra parte, parece nimio este aumento y disminuir cuando el presupuesto que se proroga ha llegado al final de diciembre, consumiendo como ingreso normal el de dos empréstitos y arrastrando un déficit que muchos calculan por encima de quinientos millones y algunos hacen ascender a cerca de setecientos. Así, pues, el cálculo exacto para un trimestre hubiera sido el de sumar ciento cincuenta millones de déficit a la cuarta parte del presupuesto anterior. En junio pesetas 1.331.820.823, con 22 céntimos. Como el Gobierno ha calculado y las Cortes aprobado y el presidente de la República sancionado, que se necesitan sólo 1.182 millones, es evidente, que no se cuenta con el déficit y que se lo deja trasapelado para cuando sea preciso remediarlo, apelando a un nuevo empréstito.

¿Hasta cuando seguirá España esta política de trampa adelante? La consecuencia inmediata de este tiraplazado de año en año la nivelación del Presupuesto es esta: En 1930, la consignación para el servicio de la Deuda pública ascendía a 899.324.322 pesetas. Para 1934 será necesaria una suma de 1.021.519.904. Esto es, que en un quinquenio la carga del déficit y de su saldo con dinero procedente de empréstito, ha aumentado la carga anual en el Presupuesto en más de 122 millones. Se hubiera creado esa deuda para realizar una gran obra nacional, de comunicaciones, de cultura, de producción agrícola o de industrialización y podría imaginarse que aquella carga estaba compensada con el progreso que la inversión del dinero prestado habría engendrado, pero, en verdad, se ha apelado a la emisión de Deuda, para pagar atenciones corrientes, sueldos de personal, gastos innecesarios unos, aplazables otros y todos infundados y estériles.

Ved el mismo caso repetido en esta otra carga abrumadora del Presupuesto: las Clases pasivas. En 1930 bastaron para pagar las soldadas de jubilados y huérfanos y viudas, pesetas 141.231.000. Ya hace muchos años parecía excesiva una cifra bastante menor y fueron varios los ministros de Hacienda que intentaron liberar al Estado de esa pesadumbre. Hasta don Segismundo Moret, tuvo un proyecto que comenzó a discutirse en las Cortes; se trataba entonces de unos 70 millones. En 1934, hará falta para pagar a las Clases pasivas, la enorme cifra de 282.778.330 pesetas. En un quinquenio el aumento ha sido algo más del ciento por ciento. 141.497.330 pesetas. Ambos

Comisión no quiso o no supo resolver. ¿Para qué entonces la existencia de los Tribunales de justicia? El Liberal clama contra el fascismo. "Esto no puede continuar; la paz pública es lo más esencial en toda república bien gobernada, y no puede consentirse nada que pueda perturbar el orden. El Ministerio fiscal puede no encontrar nada delictivo en una hoja fascista, porque no ha sido declarado fuera de la ley el fascio. Porque no podía encasillar en ningún artículo del Código y no presenta su querrela ni se opone a la publicidad de la hoja en cuestión. Por encima de la apreciación fiscal, y sin perjuicio de ella, el Gobierno, llamado a velar por el orden público cuando es notoria la subversión que produce en ese orden una propaganda determinada, tiene la facultad indiscutible de impedir que circule, respondiendo siempre de la rectitud de su conducta y de la nobleza de su propósito. No estamos en tiempos de dejar hacer y dejar pasar. No es la hora de los fasciocratas, y se está dejando hacer y dejando pasar más de la cuenta."

El Socialista comenta lo de las responsabilidades. "Hubiérase procedido, con rapidez, suprimiendo papeleos, omitiendo diligencias ociosas y dando de lado a esa jurisdicción puramente abogada con que le ataron los pies a la República, y a estas horas estaríamos libres, por lo menos, de la acusación de la inactividad. Mas ya démoslo todo por fenecido. Las responsabilidades se han convertido en humo. Un Gobierno radical y una minoría de un centenario de republicanos le han dado el visto bueno a la fechoría. La propaganda responsable era también humo, palabrería de circunstancias."

capítulos representan una cifra mayor que la que necesitaba el Estado español para la totalidad de sus gastos hasta los primeros años de este siglo. Se ha llamado a estos dos capítulos la "Lista civil de la clase media". Si dividimos estas pesetas 1.304.398.284 entre los veintidos millones que el Presupuesto, incluyendo como tales contribuyentes a los niños y las mujeres, los incapacitados y los mendigos, resulta pagando cada español para rentistas y pasivos, casi exactamente sesenta pesetas anuales.

La enormidad de esta absurda inversión del dinero del Estado, se advierte más gráficamente aun, considerando que todas las contribuciones directas, que constituyen el ingreso más positivo y justificado del Erario, no alcanzan ya para pagar las deudas y las Clases pasivas. Las contribuciones sobre las tierras y los cultivos, sobre las casas, sobre los negocios, las fábricas y las minas, sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y sobre los pagos del Estado, la participación del Estado en los beneficios del Banco de España y del Hipotecario, el Impuesto llamado de Derechos Reales que es de los más cuantiosos y hasta los que pesan sobre los casinos y los coches de lujo, producen 1.277 millones, cuando se necesitan para aquellas atenciones 1.304, sin contar con que en el año actual será forzoso apelar nuevamente a la emisión de Deuda y con que la Junta clasificadora de Derechos pasivos sigue despachando expedientes y reconociendo derechos con diligencia admirable.

¿Pero esa cifra es un maná que cae providente sobre millares de familias y crea bienestar? Esos 1.304 millones sustentan a mucha gente, y alrededor de ella se sostiene muchedumbre de proveedores y servidores. Es un dinero que sale de las arcas del Tesoro y corre suelto por toda la nación, como la sangre por las venas y arterias del organismo, manteniéndolo vivo. Se ha escrito esto muchas veces, no valiendo la pena discursar sobre la fecundidad del dinero, por el sólo hecho de circular, de pasar de una mano a otra, de dar capacidad para consumir sin equivalencia de producción en el que consume. Si fuera licito, desde un punto de vista de posibilidad económica, que quien no produce nada reciba dinero de la colectividad, y si fuera cierto que este sistema de regalar dinero al ocioso y exigirlo al trabajador, produjera abundancia y bienestar y acrecentara la riqueza nacional, lo lógico sería que el Erario diera a todo español, por el hecho de serlo, cupones que cortar y haberes que acreditar, poniendo así en circulación muchas mayores sumas de dinero que las que hoy da a sus rentistas y a sus pasivos.

Hecha una revolución, resulta que el Presupuesto de Estado no se ha modificado, sino agravándose los viejos males que antaño denunciaron y condenaron, no ya González Besada y Urzaiz y Moret y Villaverde y otros hacendistas del siglo actual, sino otros anteriores al desastre de nuestras guerras coloniales. Sería bien fácil evocar largas parrufadas, y aun discursos enteros, de Gamazo, de Cos Gayón, de don Francisco Camacho, de López Puigcerver y otros ordenadores de la Hacienda pública en los primeros tiempos de la Restauración, asegurando que el déficit cubierto con emisiones de deuda y la inflación de las Clases pasivas, son el cáncer que devora a la economía española. Su primera consecuencia es el encarecimiento de los precios y del coste de la producción con la derivación inevitable de la desvaloración de la moneda, de la fuga del oro, del descenso del comercio exterior y del aumento incesante de los tributos. El ciudadano se siente hostigado por el expolio creciente que el recaudador del Estado necesita hacer en las ganancias de cada hogar. Es en esta inquietud y en este atisgamiento donde se engendra la imperativa ansia de cada cual, de ganar más. Y el bienestar preconizado por el rentista y por el pasivo, a quienes asegura el Estado su soldada, se trueca, como comienza a verse en la realidad de España, no en lucha de clases, sino en contienda de fieras.

Del naufragio de un buque noruego a la entrada del puerto de Bilbao



(Foto Claudio) BILBAO.—El vapor noruego "Hennes", se ha perdido en las rocas de "Punta Gadea", a la entrada del puerto.

El buque fue arrojado por el temporal contra las rocas de "Punta Gadea", y su tripulación, mandada por el capitán señor Olor Hacle, disparó cohetes y bengalas en petición de auxilio. Acudió en socorro de los naufragos una lancha salvavidas del cuerpo de Santurce cuyos tripulantes al llegar a "Punta Gadea" desembarcaron y consiguieron entrar en comunicación por medio de señales luminosas con el remolcador "Ayetamendi", que también había acudido en auxilio del buque noruego, y los tripulantes del remolcador hicieron saber que habían salvado a todos los marineros noruegos y que los llevaban a Portugaleta.

El remolcador recogió primero a siete tripulantes que había en un bote salvavidas y más tarde, después de infructuosas pesquisas a otros que en otro iban a la deriva, con los cuales se puso al habla por medio de señales Morse, echas con un farol. El "Hennes" fué partido por las olas en dos pedazos, como puede verse en la fotografía. El barco procedía de Inglaterra, desplazaba 2.000 toneladas y traía cok para la Compañía de Carbones de Tenefie.

BRETON Y MODERNO HOY, DOMINGO SENSACIONAL ESTRENO El grandioso film Paramount Totalmente hablado en español ADIOS A LAS ARMAS Una de las más hermosas epopeyas del cine, intensa y grandiosa y en la que se contemplan cuanta dicha y angustia caben en el corazón humano. Intérpretes principales: GARY COOPER, HELEN HAYES y ADOLPHE MENJOU UNICO DIA UNICO DIA

Noticias del extranjero

LA BELLEZA DE COSTA RICA
SAN JOSE DE COSTA RICA.—La señora Aida Valenzuela ha sido elegida reina de la belleza de esta República.

LOS REYES DE SIAM EMBARCAN PARA LOS ESTADOS UNIDOS
BANKOK.—Esta mañana han embarcado a bordo de un vapor inglés los reyes de Siam, que se dirigen a los Estados Unidos por vía Europa.

NO SE AUTORIZA EL TRASLADO DEL CADAVER DE VAN DER LUBBE
LEIPZIG.—El Tribunal Supremo ha denegado el permiso para que el cadáver de Van der Lubbe sea trasladado a Leyden (Holanda).

UN "AUTOCAR" CAE POR UN PRECIPICIO DE 200 METROS
VEZ.—Un autocar del servicio de viajeros cayó por un precipicio de unos 200 metros de altura, a 24 kilómetros de la población por la ruta del Norte.

VIAJABAN EN EL VEHICULO UNAS TREINTA PERSONAS
Han sido ya retirados los cadáveres de dos religiosos y una veintena de heridos. Se busca a otros ocho viajeros.

Cinco de los heridos se hallan en estado moribundo, uso el chófer, que es indígena.

EMBARRANCA EL ACORAZADO ALMIRANTE INGLES
PORTSMOUTH.—El acorazado "Nelson", que arbolaba la bandera del almirante Boyle, ha embarrancado hoy en la entrada de este puerto.

Se desconocen hasta el momento más detalles del suceso, así como las causas que hayan podido motivarlo.

EL VUELO DE BALBO COSTO SIETE MILLONES Y MEDIO
ROMA.—El subsecretario italiano del Aire ha informado hoy ante el Senado que el vuelo transatlántico del grupo de escuadrillas del general Balbo, ida y regreso a Chicago, ha costado aproximadamente siete millones y medio de liras, y ha hecho notar que toda la gasolina que se ha consumido ha sido suministrada gratis por determinada Empresa petrolífera, con propósito de propaganda de sus productos.

El subsecretario Valle ha dado a la publicidad estos datos, con objeto de refutar los rumores que habían circulado, que elevaban el gasto de la expedición a 100 millones de liras.

LOS MINEROS DEL SARRE VOTARON POR ALEMANIA
SARREBRUCK.—La unión de mineros del Sarre ha lanzado un manifiesto anunciando que votarán por Alemania el día del plebiscito.

GOLETA FRANCESA PERDIDA
DOUARMENEZ.—La goleta francesa "Esse", que salió de Cádiz el día 1 de diciembre último, parece que se ha perdido en la tempestad del día 13 del mismo mes, pues nada se sabe de ella. También se teme que los tripulantes hayan perecido.

EL BANQUERO OUSTRIC VOLVERA A LA CARCEL
PARIS.—Ha sido rechazado el recurso interpuesto por el banquero Oustric, por lo que éste volverá a ser encarcelado el próximo lunes, hasta que cumpla su condena.

COLISIONES CON MOTIVO DE LA LLEGADA DE GHANDI
BOMBAY.—La llegada de Ghándi Kurayavur dió lugar a verdaderas estampas entre hindúes ortodoxos y reformistas.

No puede precisarse el número exacto de muertos y heridos.

EL SERVICIO AEREO EN AMERICA DEL SUR
BERLIN.—En día tres de febrero se inauguró el servicio ordinario aéreo Europa-América del Sur.

Cada dos sábados saldrá un avión de Stuttgart y hará escala en Sevilla. El martes llegará el barco al puerto de Besalú y el miércoles saldrá este barco rumbo a Natal, desde cuyo puerto partirá hasta Janeiro y Buenos Aires.

UNA CATASTROFE FERROVIARIA CAUSA MAS DE 800 MUERTOS
VARSOVIA.—Los periódicos polacos publican la noticia de que una grave catástrofe de ferrocarril se ha producido cerca de la estación de Stangrad, y cuya amplitud parece sobrepasar a la registrada últimamente en Francia.

El accidente ha consistido en una colisión producida entre un tren de viajeros y uno de mercancías.

Casi todos los vagones del tren de viajeros han quedado destruidos, y el tren de mercancías descarriló, cayendo desde lo alto de un terraplén de varios metros de altura.

Esta catástrofe ha causado más de 800 muertos y un gran número de heridos. Se desconocen detalles precisos del suceso, porque las autoridades soviéticas han prohibido la publicación de todo lo concerniente a este suceso.

INUNDACIONES EN LA ARGENTINA
BUENOS AIRES.—Comunican de Mendoza que las terribles inundaciones que se han producido en gran parte de la provincia, a consecuencia de las lluvias torrenciales y del desbordamiento de ríos, han causado daños materiales por valor de más de doce mil libras esterlinas. Van encontrados 38 cadáveres y se teme que la lista de muertos por la inundación sea de una cifra superior a la conocida hasta la fecha.

LOS PARAGUAYOS TOMAN OTRO FUERTE Y HACEN PRISIONEROS
ASUNCION.—Un comunicado del frente dice que los paraguayos han roto las posiciones bolivianas, apoderándose del puesto de Estero, en el que hicieron prisioneros y se apoderaron de mucho material de guerra.

Excitanto a la declaración de las existencias de trigos

Madrid, 13.—11 noche. Se ha publicado la siguiente nota: "Por el señor ministro de Agricultura se ha prorrogado el plazo para las declaraciones de existencias que obren en su poder.

El Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias, por lo mismo que ha influido en la obtención de esa prórroga, se considera en el deber de llamar la atención de todos los agricultores sobre la conveniencia y aun necesidad de que acudan al requerimiento del Poder público, haciendo en el plazo consignado las declaraciones del trigo que tengan.

Dichas declaraciones, que no pueden tener aspecto fiscal, indudablemente encierran la gran importancia de que de ellas habrá de deducirse la necesidad o no de importar trigos exóticos, y se precisa que por los agricultores se dé la seguridad del trigo que hay en España, para evitar que, fundados en errores e incompletos datos, puedan adoptarse medidas que habrían de perjudicar a los agricultores y a la Economía nacional."

Los contratos a que se refieren los apartados A y B se estipularán por un año, pudiendo prorrogarse de año en año por otros dos, sin modificación alguna. Tanto los contratos como sus prórrogas habrán de ser solicitados antes de 31 de octubre, y el acuerdo que acerca de ellos recaiga deberá ser tomado dentro del mes de noviembre siguiente.

Se establecen las normas generales de protección contra los riesgos asegurables y las condiciones que han de reunir las entidades que practiquen las Compañías y las Sociedades Mutuas de Seguros para poder concertar con el Estado los contratos necesarios.

Con el fin de atender a las obligaciones que contraiga el Estado como consecuencia de su función protectora de los riesgos agropecuarios y forestales asegurables, deberá seguir consignando en presupuestos la partida o partidas necesarias para enjugar el posible déficit resultante del exceso del importe de los siniestros y los gastos sobre las primas recaudadas, así como al montante de la compensación que pudiera derivarse de los contratos de reaseguro de pérdidas.

Dichas consignaciones tendrán el carácter de acumulables, al objeto de que los sobrantes que puedan producirse en los años no calamitosos se constituya una reserva general, que permita en los de gran siniestralidad atender, sin nuevos sacrificios para el Estado, al pago de la totalidad o de la mayor parte del daño comprobado.

Cuando el importe de la reserva general alcance, por lo menos, el 2 por 100 de la suma de los capitales reasegurados y asegurados directa y subsidiariamente por el estado en el año anterior, dicha consignación en presupuestos será suprimida o reducida temporalmente hasta tanto que la citada reserva descienda a nivel inferior a dicho dos por ciento.

En los años en los que recaudado por primas superase a lo pagado por siniestros y sus gastos o cualquiera otra responsabilidad derivada de los contratos, se acumularán los sobrantes con las cantidades aportadas por el Estado para engrosar la expresada reserva general.

Las Mutuas acogidas, cuando pagado el total importe de los siniestros y sus gastos tuviera remanente de primas, al igual que el Servicio Nacional de Servicios Agrarios, estarán obligadas a constituir o engrosar con el sobrante una reserva general destinada a enjugar los déficit que pudieran producirse en los años adversos aun cuando esta obligación no se hiciera constar expresamente en los contratos concertados.

A partir de la vigencia de este decreto, el Estado no concederá crédito extraordinario alguno con destino al auxilio de damnificados por calamidades públicas ocasionadas por riesgos agropecuarios o forestales asegurables, siempre que el montante de las partidas que consigne en presupuesto, a los fines del artículo 16, alcance por lo menos el 1 por 100 de la suma de los capitales reasegurados y asegurados directa y subsidiariamente en el año anterior.

La obligación de no conceder créditos extraordinarios con destino al auxilio de damnificados por calamidades públicas ocasionadas por riesgos asegurables, subsistirá aun cuando las consignaciones para superávit por parte del Estado cesen o sean inferiores al 1 por 100 indicado en el párrafo anterior en algún año.

El Estado sólo podrá practicar el seguro directo, en los siguientes casos: Primero. Cuando exista riesgo asegurable y la iniciativa privada no lo cubra.

Si establecido el seguro directo por el Estado, la iniciativa privada se decidiera a practicarlo, aquél cesará en el seguro directo siempre que ésta lo haga en las debidas condiciones de garantía para los asegurados.

Segundo. Cuando la acción privada practicara el seguro directo con evidente perjuicio para los asegurados. Si desapareciera la causa del perjuicio, cesará el Estado, en el seguro directo, debiendo procurar en todo caso, antes de llegar a él, corregir la causa; y

Tercero. Cuando por el carácter específico de la riqueza agrícola, forestal o pecuaria amenazada, el Estado esté directamente interesado en su conservación, defensa o desarrollo, y así se haya reconocido especialmente por él, concediendo al efecto determinados beneficios como estímulo. En este caso, el seguro directo podrá ser encomendado al Servicio de Protección contra los riesgos asegurables, o a cualquier otro apropiado, si se estima más conveniente; bien entendido que se precisará siempre autorización especial, y que si no se encomendara su gestión directa al mencionado Servicio de Protección, éste habrá de ser el reasegurador o asegurador subsidiario preferente en las condiciones especiales que se convengan.

Para garantizar la obra de protección, el Estado se reserva el derecho de fiscalizar en cualquier momento, por medio de sus técnicos, la vida social y económica de las entidades que con él hubiera contratado, así como el de intervenir, cuando lo juzgue oportuno, en la tramitación de los siniestros y tasaciones de campo a que diere lugar los riesgos asegurados de cualquier clase de entidades de seguros, aun cuando no estuvieran relacionadas con él. Estas últimas entidades no podrán en ningún caso utilizar en los riesgos agropecuarios tarifas cuya base técnica dé lugar a primas inferiores, a las calculadas o aprobadas por el Estado.

Los socorros de riesgos no asegurables (heladas, inundaciones, sequías, etcétera), nunca se darán en forma de auxilios a particulares, sino en concesiones de obras públicas o agrícolas o forestales que beneficien a la región castigada y cuya cuantía total no podrá exceder del 25 por 100 de los daños causados.

La Junta encargada de la distribución deberá reunirse inmediatamente después de tener conocimiento de que haya ocurrido un siniestro, con objeto de disponer de la valoración de los daños y decidir en vista de los informes que se aporten.

Por ningún concepto podrán concederse anticipos a cuenta de los socorros que se acuerden, y siempre las cantidades que para cada calamidad se aprueben tendrán el carácter de provisionales, hasta que finalizado el año natural puedan determinarse las cifras definitivas de los socorros, ya dando este carácter a las provisionales, si las disponibilidades lo permiten, ya determinándolas mediante el prorrateo, en caso contrario.

Los socorros que el Estado concede con destino a paliar los daños que se producen en el campo por causa de los riesgos de inundaciones y huracanes, serán sufragados con cargo a una partida especial del presupuesto.

Dicha partida tendrá el carácter acumulable, al objeto de que con los sobrantes que puedan obtenerse en los años menos calamitosos se constituya una reserva suplementaria que permita en los de mayores daños atender, a ser posible, sin nuevos sacrificios para el Estado, al pago de los socorros.

Cuando no se consigne partida especial en presupuesto y se acuerde habilitar créditos extraordinarios para dichas atenciones, el montante total de tales créditos habrá de ser distribuido por la Junta administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS
Primera. Los contratos de reaseguro en vigor, que hubieran sido concertados con el servicio de Seguros Agrarios, serán respetados íntegramente hasta la terminación de los mismos.

Segunda. No obstante lo dispuesto

UN DECRETO INTERESANTE

La protección a los agricultores y ganaderos contra los riesgos agropecuarios y forestales

La "Gaceta" de ayer, sábado, publica en cuatro páginas y media el texto íntegro del decreto que, bajo el título "Protección a los agricultores y ganaderos españoles contra los riesgos agropecuarios y forestales" contiene nuevas normas para que el Estado asegure directa o indirectamente los mencionados riesgos.

Dice en el preámbulo que su fin es, por medio de la previsión, regularizar en lo posible los ingresos anuales de los agricultores y de los ganaderos, y reparar en cuanto sea dable los daños de los siniestros.

Añade que no lo va a hacer coactivamente, sino estimulando la actividad aseguradora de empresas y de asociaciones mutuas. Tiene unas palabras especiales dedicadas al riesgo de incendios en los montes.

La parte dispositiva consta de 34 artículos y tres disposiciones adicionales. Clasifica los riesgos en "asegurables" y "no asegurables". Se consideran riesgos asegurables el pedrisco, los incendios de montes, el incendio agrícola y el de mortalidad o inutilidad del ganado. Se estiman riesgos no asegurables, la sequía, las heladas, las inundaciones, las lluvias perjudiciales y las plagas del campo.

RIEGOS ASEGURABLES
La protección contra los riesgos asegurables se hará efectiva por el Estado.

A) Por medio de contratos de reaseguro con o sin compensación de pérdidas.

B) Mediante contrato de seguro subsidiario.

C) Implantando en forma voluntaria u obligatoria los seguros directos, mediante auxilios concedidos por el Estado, cuando se trate de inundaciones y huracanes; y

D) Mediante la propulsión de Cajas de socorros mutuos.

Los contratos a que se refieren los apartados A y B se estipularán por un año, pudiendo prorrogarse de año en año por otros dos, sin modificación alguna. Tanto los contratos como sus prórrogas habrán de ser solicitados antes de 31 de octubre, y el acuerdo que acerca de ellos recaiga deberá ser tomado dentro del mes de noviembre siguiente.

Se establecen las normas generales de protección contra los riesgos asegurables y las condiciones que han de reunir las entidades que practiquen las Compañías y las Sociedades Mutuas de Seguros para poder concertar con el Estado los contratos necesarios.

Con el fin de atender a las obligaciones que contraiga el Estado como consecuencia de su función protectora de los riesgos agropecuarios y forestales asegurables, deberá seguir consignando en presupuestos la partida o partidas necesarias para enjugar el posible déficit resultante del exceso del importe de los siniestros y los gastos sobre las primas recaudadas, así como al montante de la compensación que pudiera derivarse de los contratos de reaseguro de pérdidas.

Dichas consignaciones tendrán el carácter de acumulables, al objeto de que los sobrantes que puedan producirse en los años no calamitosos se constituya una reserva general, que permita en los de gran siniestralidad atender, sin nuevos sacrificios para el Estado, al pago de la totalidad o de la mayor parte del daño comprobado.

Cuando el importe de la reserva general alcance, por lo menos, el 2 por 100 de la suma de los capitales reasegurados y asegurados directa y subsidiariamente por el estado en el año anterior, dicha consignación en presupuestos será suprimida o reducida temporalmente hasta tanto que la citada reserva descienda a nivel inferior a dicho dos por ciento.

En los años en los que recaudado por primas superase a lo pagado por siniestros y sus gastos o cualquiera otra responsabilidad derivada de los contratos, se acumularán los sobrantes con las cantidades aportadas por el Estado para engrosar la expresada reserva general.

Las Mutuas acogidas, cuando pagado el total importe de los siniestros y sus gastos tuviera remanente de primas, al igual que el Servicio Nacional de Servicios Agrarios, estarán obligadas a constituir o engrosar con el sobrante una reserva general destinada a enjugar los déficit que pudieran producirse en los años adversos aun cuando esta obligación no se hiciera constar expresamente en los contratos concertados.

A partir de la vigencia de este decreto, el Estado no concederá crédito extraordinario alguno con destino al auxilio de damnificados por calamidades públicas ocasionadas por riesgos agropecuarios o forestales asegurables, siempre que el montante de las partidas que consigne en presupuesto, a los fines del artículo 16, alcance por lo menos el 1 por 100 de la suma de los capitales reasegurados y asegurados directa y subsidiariamente en el año anterior.

La obligación de no conceder créditos extraordinarios con destino al auxilio de damnificados por calamidades públicas ocasionadas por riesgos asegurables, subsistirá aun cuando las consignaciones para superávit por parte del Estado cesen o sean inferiores al 1 por 100 indicado en el párrafo anterior en algún año.

El Estado sólo podrá practicar el seguro directo, en los siguientes casos: Primero. Cuando exista riesgo asegurable y la iniciativa privada no lo cubra.

Si establecido el seguro directo por el Estado, la iniciativa privada se decidiera a practicarlo, aquél cesará en el seguro directo siempre que ésta lo haga en las debidas condiciones de garantía para los asegurados.

Segundo. Cuando la acción privada practicara el seguro directo con evidente perjuicio para los asegurados. Si desapareciera la causa del perjuicio, cesará el Estado, en el seguro directo, debiendo procurar en todo caso, antes de llegar a él, corregir la causa; y

Tercero. Cuando por el carácter específico de la riqueza agrícola, forestal o pecuaria amenazada, el Estado esté directamente interesado en su conservación, defensa o desarrollo, y así se haya reconocido especialmente por él, concediendo al efecto determinados beneficios como estímulo. En este caso, el seguro directo podrá ser encomendado al Servicio de Protección contra los riesgos asegurables, o a cualquier otro apropiado, si se estima más conveniente; bien entendido que se precisará siempre autorización especial, y que si no se encomendara su gestión directa al mencionado Servicio de Protección, éste habrá de ser el reasegurador o asegurador subsidiario preferente en las condiciones especiales que se convengan.

Para garantizar la obra de protección, el Estado se reserva el derecho de fiscalizar en cualquier momento, por medio de sus técnicos, la vida social y económica de las entidades que con él hubiera contratado, así como el de intervenir, cuando lo juzgue oportuno, en la tramitación de los siniestros y tasaciones de campo a que diere lugar los riesgos asegurados de cualquier clase de entidades de seguros, aun cuando no estuvieran relacionadas con él. Estas últimas entidades no podrán en ningún caso utilizar en los riesgos agropecuarios tarifas cuya base técnica dé lugar a primas inferiores, a las calculadas o aprobadas por el Estado.

Los socorros de riesgos no asegurables (heladas, inundaciones, sequías, etcétera), nunca se darán en forma de auxilios a particulares, sino en concesiones de obras públicas o agrícolas o forestales que beneficien a la región castigada y cuya cuantía total no podrá exceder del 25 por 100 de los daños causados.

La Junta encargada de la distribución deberá reunirse inmediatamente después de tener conocimiento de que haya ocurrido un siniestro, con objeto de disponer de la valoración de los daños y decidir en vista de los informes que se aporten.

Por ningún concepto podrán concederse anticipos a cuenta de los socorros que se acuerden, y siempre las cantidades que para cada calamidad se aprueben tendrán el carácter de provisionales, hasta que finalizado el año natural puedan determinarse las cifras definitivas de los socorros, ya dando este carácter a las provisionales, si las disponibilidades lo permiten, ya determinándolas mediante el prorrateo, en caso contrario.

Los socorros que el Estado concede con destino a paliar los daños que se producen en el campo por causa de los riesgos de inundaciones y huracanes, serán sufragados con cargo a una partida especial del presupuesto.

Dicha partida tendrá el carácter acumulable, al objeto de que con los sobrantes que puedan obtenerse en los años menos calamitosos se constituya una reserva suplementaria que permita en los de mayores daños atender, a ser posible, sin nuevos sacrificios para el Estado, al pago de los socorros.

Cuando no se consigne partida especial en presupuesto y se acuerde habilitar créditos extraordinarios para dichas atenciones, el montante total de tales créditos habrá de ser distribuido por la Junta administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS
Primera. Los contratos de reaseguro en vigor, que hubieran sido concertados con el servicio de Seguros Agrarios, serán respetados íntegramente hasta la terminación de los mismos.

Segunda. No obstante lo dispuesto

en el artículo tercero de este decreto, el plazo para solicitar del Servicio de Seguros al ramo de pedrisco, hasta el 25 de febrero de 1934; y B) Para los demás ramos, el 30 de junio de dicho año.

Cualquiera que sea la fecha de comienzo de los contratos asegurados del Servicio al amparo de la ampliación del plazo que se concede, en ningún caso podrán tener fecha de término posterior al 31 de diciembre de 1934, sin que la limitación afecte para nada a las resultas de los mismos.

ULTIMA HORA
Madrid, 14.—3'30 madrugada

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION
El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que, a las nueve y media de la noche, cuatro individuos realizaron un atraco en una tienda de comestibles, cuando se hallaban solos en el establecimiento dos jóvenes dependientes, habiéndose llevado los atracadores una pequeña cantidad de dinero.

Los ladrones son conocidos de la Policía y se espera que sean detenidos rápidamente.

Se ha recibido un telegrama de las fuerzas vivas de Bujalance expresando su gratitud y felicitación por la actuación de la fuerza pública en el esclarecimiento del crimen del que fué víctima el patrono señor Zurita.

También se reciben telegramas de distintas provincias donde se han declarado en huelga los taxistas, aunque en algunas partes, como Pontevedra y Salamanca, el paro no es unánime.

El señor Rico Avello terminó rogando a los periodistas que hicieran constar que no es exacta la afirmación que le atribuye algún periódico de que el invitar a los informadores a una comida significase que fuera a abandonar el cargo el próximo martes. Como ya he dicho en otras ocasiones el señor Lerroux tiene un voto de confianza para determinar el momento en que ha de abandonar el cargo, y poner en mis labios esa afirmación pudiera parecer una desconsideración hacia el jefe del Gobierno, para quien tengo todos mis respetos.

PASANDO EL TIEMPO
En los últimos tres días la temperatura había descendido bastante por bajo del hielo, pero ayer no bajó de un grado sobre cero y durante la mañana el sol lució de manera franca, templando el ambiente, que en las horas centrales llegó a caldearse hasta 15'5 grados al sol y 10'8 a la sombra. Por la tarde se cubrió el cielo, sin duda, es lo que ha producido el deshielo, pues ayer por la mañana se advirtió una rápida crecida en las aguas del Ebro.

El barómetro señalaba a las ocho de la mañana una presión de 734 milímetros, algo superior a la normal y a las seis de la tarde la de 732'1.

El viento sopló todo el día del Oeste.

Por el encargado de Observatorio Meteorológico del Instituto se nos ha facilitado un resumen estadístico de las observaciones registradas en el año de 1933.

Según éstos, durante el pasado, año tuvimos 130 días de lluvia, 9 de nieve y 2 de granizo, siendo la cantidad de agua caída la de 511'9 litros por metro cuadrado, lo que no es poco llover. Los días despejados fueron 69, los nubosos 230 y los totalmente cubiertos 66.

La máxima temperatura se registró en agosto, el día 7, y fué de 37'4 grados, y la mínima el día 26 de enero y fué de nueve grados bajo cero.

El barómetro señaló la presión máxima del año el día ocho de enero y fué de 742'7 mms. y la mínima el 17 del mismo mes y fué de 709'8.

Con este resumen y con su recuento pueden los lectores formar juicio sobre el climateric en el año anterior, por lo que toca al ambiente. En cuanto a otras notas registradas en él más vale no hablar. La "estadística" sería bastante desagradable. —C. M. VI

UNA ACLARACION
Aunque ni la forma ni los términos eran lo más procedentes para recomendar el servicio que se nos demandaba, habida cuenta de la situación de ánimo del remitente y llevados del deseo de no incurrir en el defecto de difundir apreciaciones que por mucha que sea la buena intención que las abone pueden no ajustarse a la verdad, recogemos las afirmaciones que nos hace el cura de Badarán don Martín Antonanzas, en relación con los antecedentes del hecho criminal de que fué víctima en el citado pueblo su sobrina Angeles, cuya muerte violenta lamentamos sinceramente.

Nuestro corresponsal en Nájera, con diligencia e interés informativos que no podemos menos de elogiar, nos transmitió noticias que sobre dicho suceso circulaban en dicha ciudad y que aparecieron oportunamente en nuestro diario. Contra lo que en ellas se decía, el señor Antonanzas afirma que su sobrina jamás fué novia de su agresor, el cual únicamente la había acompañado en dos o tres ocasiones para formularle las solicitudes amorosas honestas, a las que la joven opuso su negativa.

Así sería, puesto que tan absolutamente lo afirma el señor Antonanzas. Nosotros no tenemos inconveniente en aceptarlo lo mismo que recogimos, por estimarla verosímil, la versión que, condicionada con el "parece que", nos remitieron desde Nájera.

Noticias por teléfono

Madrid, 13.—Varias horas POLITICOS DE CACERIA
Comunican de Santa Cruz de Mudeña que han pasado por aquella población los ministros de Agricultura, Hacienda y Guerra, que mañana asistirán a una cacería en la finca "Las Fuentes", propiedad de don José María Olavarrí.

HA MUERTO UN EX-DIPUTADO
Esta noche, a las nueve y media, ha fallecido el ex-diputado a Cortes tradicionalista señor Chicharro, que se hallaba en el Sanatorio de Guadarrama.

El entierro se verificará mañana por la tarde.

SE REANUDAN LAS CLASES
Esta mañana se reanudaron las clases en el Instituto del Cardenal Cisneros. No hubo incidentes.

EL CONFLICTO DE LOS CAMAREROS DE MADRID
El secretario del Jurado mixto de la Industria Hotelera de Madrid ha manifestado que el conflicto de los camareros sigue igual.

Se ha convocado al pleno para el lunes próximo, por la mañana.

EL ESTADO Y EL MUNICIPIO NO ESTAN DE ACUERDO, Y LOS NIÑOS SE HIELAN EN LAS ESCUELAS
A consecuencia del pleito que mantienen el Estado y el Ayuntamiento sobre quien ha de sufragar la calefacción de los grupos escolares, estos han venido funcionando sin calefacción.

Gran porcentaje de niños han enfermado a consecuencia del frío.

Hoy han tenido que cerrar los grupos escolares de Pablo Iglesias, Castellar, Lope de Rueda, Leopoldo Alas y Jaime Vera.

Los periódicos excitan a las autoridades a que se pongan de acuerdo.

DOS AGASAJOS
El cuerpo de Bomberos obsequió con un banquete al ex-director de Telecomunicación señor Biezma.

La concurrencia fué numerosa y se pronunciaron los acostumbrados discursos.

Organizado por los altos jefes y empleados de la Sociedad de Autores españoles, se celebró un banquete de homenaje al conocido autor Javier de Burgos.

Concurrieron más de 300 comensales.

CHEFER MUERTO DE UNA PURGALADA
En el lugar denominado "El Sitio" fué encontrado el cadáver del chófer Antonio Toral, muerto de una purgala.

Se supone que se trata de un crimen de carácter social.

PROCESADOS POR LA MUERTE DEL ESTUDIANTE SAMPOL
El Juzgado tomó nueva declaración a Felipe Gómez Ruiz, presunto autor de la muerte del joven Francisco de Paula Sampol, en el suceso de la calle de Alcalá.

También declaró Manuel Contreras, que acompañaba a Felipe el día de los sucesos, y ambos han ingresado en la cárcel.

TEMPORAL EN CORUSA
CORUSA.—Reina viento huracanado, con temporal violentísimo, que obliga a los barcos a refugiarse en los puertos de arribada forzosa.

El pesquero "Espanza", de la matrícula de Gijón, sufrió un golpe de mar que arrebató de la cubierta al tripulante Manuel Androbe, de 25 años de edad, que desapareció.

NOTICIAS DE ZARAGOZA
ZARAGOZA.—Una Comisión aragonesa pro cautivos del Sahara ha telegrafado al presidente de la República y al ministro de la Guerra solicitando que el Gobierno se tome interés en averiguar el paradero de sus deudos.

—El nuevo alcalde, don Leopoldo López de Gera, afiliado al partido radical, ha publicado un energético bando condenando las prociadencias, insolencias y desmanes que viene cometiendo una pequeña cantidad de muchachos que gozan de la mayor impunidad.

Anuncia que castigará energicamente a los que sigan en esa labor.

Recientemente produjeron destrozos en el Parque, arrojando de sus pedestales los bustos de dos hijos ilustres de Zaragoza.

LA PRIMERA PIEDRA DE UNA CARCEL
PRIEGO.—El director de Prisiones ha colocado la primera piedra de la cárcel del partido.

HOY SOCIAL y FRONTON
EXITO DELIRANTE
De la grandiosa superproducción Columbia
EL SECRETO DEL MAR
Por la bellísima Fay Wray y Ralph Bellamy
Formidable drama de un bellísimo argumento, desarrollando escenas maravillosas en tecnicolor en el fondo del mar
¡NO DEJE VD. DE VERLA!
¡LA PELICULA MAS SENSACIONAL DEL AÑO!
EN TODAS LAS SESIONES
La maravilla en colores
TRES CERDITOS
Habla en español
Novedad sorprendente

HOY Ideal Cinema
La grandiosa película Warner Bros
GENTE VIVA
Por el formidable James Cagney

HOY SALON ALHAMBRA
GRAN BAILE
De cuatro y media a nueve
Banda Logroñesa

OLYMPIA
Sesiones a las 5, 7'15 y 10'30
SENSACIONAL ESTRENO DE LA EMOCIONANTE PELICULA
Rápido de Roma
Cuya acción, movida e interesante, se desarrolla en París, en los coches cama y restaurant de un tren rápido y en Roma
Argumento de máxima emoción, intrigas y aventuras sorprendentes. Intervención de la Policía en el descubrimiento de un misterioso asesinato
EMOCIONES INSOPESCHADAS
El colosal actor Conrad Weidt secundado magníficamente por Esther Ralston y Joan Barry
Realizan una labor acertada e incomparable
NO PIERDA VD. LA OCASION DE VER ESTA GRAN PELICULA
¡LA DE MAYOR SENSACION!
¡LA DE MAYOR EXITO!
UNICO DIA

FRONTON BETI-JAI

HOY, DOMINGO, A LAS CUATRO DE LA TARDE

PRIMER PARTIDO

UBILLA 2.º y ATANO 2.º

CONTRA

CORONO e IRURETA 1.º

SEGUNDO PARTIDO

DESAFIO

GATO ROJO contra VIGUERA

CON LA DERECHA

DEPORTES

FUTBOL

HOY EN LAS GAUNAS

Mientras los titulares blanquirojos se las entienden en Lascazarre con el Baracaldo, los aficionados logroñeses tendrán en Las Gaunas un partido sobrado de interés y emoción, sin que falte la pimientilla que da "sabor" a estas luchas de competiciones oficiales.

El Logroño F. C. ofrece esa agradable distracción a la afición local con su encuentro de campeonato de la serie B guipuzcoana.

Ya llevamos anticipados los suficientes comentarios para que los "logroñesistas" obtengan de sus páisanos la merecida compensación a sus entusiasmos y sacrificios. Pero si estos no fueran bastantes para que no falte al Logroño F. C. esa asistencia de los aficionados locales, hay otro elemento para que no dejen de acudir a Las Gaunas y es la actuación del muy aceptable equipo Euskalduna de Rentería.

Los renterianos, que en más de una ocasión fueron temibles enemigos del Deportivo Logroño serán esta tarde los rivales de los "logroñesistas" y no hay que decir cuáles hebrán de ser los esfuerzos de estos para vencer a sus contrarios, máxima cuando el Euskalduna, como ocurre esta tarde viene al campo logroñés decidido a recordar y reasegurarse aquella excelente impresión que produjo en sus luchas con los blanquirojos.

Este es el partido de esta tarde en Las Gaunas. Partido simpático en extremo, interesante como pueda ser cualquier otro, ya que sirve para presentar en lides de importancia al segundo del futbol logroñés, y lleno de emoción por ser de campeonato. Con tales alicientes es de esperar, y debe ser así, que sea muy nutrida la concurrencia de aficionados en Las Gaunas para presenciar la contienda del Euskalduna y el Logroño F. C.

EL D. LOGROÑO A BARACALDO

Juega esta tarde en Baracaldo su partido de Liga el Deportivo Logroño.

En la forma que va desarrollándose la competición liguera de su grupo, el partido de hoy es decisivo para los blanquirojos. Una victoria sería la clasificación. Con un empate la situación del equipo logroñés sería también sumamente satisfactoria. En cambio una derrota obligará al Deportivo Logroño a vencer, con menos probabilidades de éxito, en el partido que le resta por jugar en Valledoid.

La importancia del partido de Baracaldo no necesita, por tanto, hacerse resaltar. Se destaca por sí sola. Parecía natural que ante esa manifiesta trascendencia del partido de hoy y lo obligadamente necesario que es poner a contribución los máximos esfuerzos para que no se derrumben todas las esperanzas, que el equipo logroñés presentara en Lascazarre el más potente equipo que pueda formarse entre los jugadores blanquirojos. Así, al menos, lo entenderá el menos avisado en estos jales futbolísticos.

Sin embargo parece que no va a ser así.

Oficialmente no se nos ha comunicado la alineación logroñesa de esta tarde. No debe interesar por lo visto a quien maneja estos asuntos anticipar esas noticias que, igual que nosotros, espera indudablemente la afición entera. Otra cosa hubiera sido de celebrarse partido en Las Gaunas. Entonces no hubiera faltado la indicación de que "moviéramos" el encuentro un día y otro.

¡Qué le vamos a hacer! Ante estos olvidos, ya repetidos, no nos queda más remedio que sentirlos, a fin de que la contrariedad sea barrera para otras determinaciones.

No obstante esa reserva, hemos oído que no jugarán esta tarde algunos de los más sólidos puntales del once logroñés, que bien pudieran ser Luisín y Escobal.

Ante esa contingencia, no cabe hacerse ilusiones sobre el resultado que espera al Deportivo Logroño.

Ojalá no se confirme este pesimismo con que vemos la contienda de Lascazarre y la irregular composición blanquiroja, en un derroche de entusiasmos, pueda obtener un resultado alentador todavía de "esperanzas". Mas es tan difícil esa proeza...

RETOS Y PARTIDOS

El Amaika acepta el reto del Mundial para jugar a las diez y media de la mañana, alineando a Félix; Cortes, Cabezo; Maestu, Fernando, Ricardo Lapresa, Castelló, Sarralde, Pérez y Bellido.

Suplente, Emillano. —El Rayo reta al Imperial para jugar hoy en el campo que quieren,

alienado a Martínez; Sevillano, Lazaro; Palacios, Fidel, Mateo II; Balda, Cajigal, López, Mateo I y Sataolalla II.

BILLAR

III CAMPEONATO LOCAL

Hoy, a las diez y media en punto, se jugarán dos interesantes partidos de este campeonato, los cuales competirán: Bergasa contra Valiente y Laborda contra Fadrique.

X. X.

En Arnedo puso fin a su vida un transportista muy estimado del vecindario

SE IGNORAN LOS MOVILES DE SU DETERMINACION

(De nuestro corresponsal)

POR TELEFONO

Arnedo, 13.—10 noche

Sobre las seis y cuarto de esta tarde se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, José López Moreno, de 30 años, casado con Petra Gil de Gómez. El infortunado José, después de hablar breves momentos con su mujer, se retiró a su habitación, suicidándose a los pocos momentos.

El arma que empleó fue una escopeta de las llamadas "chimberas". El tiro le penetró por el parietal derecho, sin orificio de salida. Se supone que exista fractura de la bóveda craneana.

Inmediatamente se presentó en la casa del suceso el Juzgado municipal, en funciones de Juzgado de Instrucción, acompañado del médico forense señor Pérez Sánchez Malo, quien prestó a José los primeros auxilios, que, desgraciadamente, fueron inútiles, ya que falleció a los pocos instantes.

Se desconocen las causas que han inducido a José a poner fin a su vida. La desgracia ha sido muy sentida, pues el suicida era muy apreciado por su honradez y laboriosidad. Era José propietario de una camioneta con la cual se dedicaba al negocio de transportes.

Como decimos, deja viuda y un hijo de corta edad.

Mañana se practicará la autopsia al cadáver.

Hacemos presente nuestro pésame a la familia del desdichado José.

ECOS DE CALAHORRA

13 de enero.

El mercado celebrado el jueves pasado resultó desanimadísimo y apenas se realizaron operaciones de venta. Causa de esto fue, sin duda, el muchísimo frío que durante el día hizo, así como la densa niebla en que estuvimos envueltos, no convidando el tiempo a salir de casa.

—En el Teatro Díaz, el día antes citado, se proyectaron dos entretenidas películas, "El caballo vencedor" y "La hora del cock-tail", que resultaron del agrado del público.

Para el próximo domingo, día 14, la empresa cinematográfica tiene anunciada la excelente película "Primavera en otoño", en la que figura como intérprete principal, de la misma, la aplaudida primera actriz Catalina Bárcena. También serán proyectadas obras de complemento cómico.

—La información publicada del juicio celebrado en esa Audiencia por LA RIOJA, sobre los sucesos revolucionarios habidos en esta ciudad el pasado mes de diciembre, fué motivo para que la venta de números de nuestro periódico fuese muchísimo mayor que la de otros días. El público lo esperaba con verdadera ansiedad.

—El jueves, el diversos trenes, llegaron a ésta, los individuos que por el Tribunal fueron absueltos, sobre los sucesos que anteriormente decimos, siendo recibidos en la estación por sus familiares y amigos.

—En la actual semana ha sido inaugurado en la Casa Social Católica, un centro de educación femenina, al que, según nos dicen, asisten multitud de jóvenes, a las que, además de lecciones de lectura y escritura, se les enseñará también el corte y confección de toda clase de ropas.

—Con toda felicidad dió a luz un robusto niño, primer fruto de su matrimonio, doña Carmen Cristóbal, joven esposa del industrial de esta plaza don Hilarión Luis Arpón, continuando en perfecto estado de salud tanto la madre como el nuevo calahorran.

Felicítamos a los jóvenes padres, así como a sus abuelos, el industrial don Félix Luis y el maestro de obras don Pedro Cristóbal. A. GH.

Abrigos para señora

Gran rebaja de precios

CASA LABAD

DESDE EL BULEVAR

Como todavía no he abandonado mis habitaciones—esto viste mucho—, aunque ya estoy en disposición de hacerlo, averídallo, y todo, me estoy pasando un invierno que es una primavera. Claro es que mi buen dinero me cuesta, porque la calefacción no la dan gratis; pero algunas veces da gusto estar enfermo. ¡Hay que ver cómo vienen algunos días mis familiares y los amigos que me visitan! Este invierno ha debido ser y todavía debe seguir siéndolo, uno de los más crudos de que tienen memoria los consabidos más ancianos de la comarca. Fríos, nieblas, lluvias, nieves y ahora, estos días, por añedidura ventiscas. No falta más sino que los lobos bajen de la cumbre al llano impelidos por el hambre y destruyan los caballos de los automóviles para que la estampa invernal sea completa. ¡Y pensar que otros años, el mes de enero ha solido ser verdaderamente magnífico: como que el invierno solía ser desde febrero hasta junio!

Y yo necesito el buen tiempo, pero imperiosamente, porque ya me ha anticipado, la ciencia médica que la semana próxima me lanzará a la calle. Lo cual, no puedo menos de consignar con la mayor satisfacción. *** No sé si mis lectores conocen una carta de Rambal, el famoso actor de tan diversos géneros, que han publicado algunos periódicos. Es interesante porque en ella niega que el teatro esté atravesado una crisis y para certificar su afirmación habla de lo que a él mismo le viene ocurriendo en tres o cuatro sitios, entre ellos en San Sebastián.

Habría pocas capitales de provincia donde la gente se gaste más dinero en espectáculos, como aquí. Y atendiendo a la densidad de población, bien puede asegurarse que en ninguna capital de la importancia de San Sebastián, que anda en los setenta y seis mil habitantes, se mantiene con más asiduidad el fuego sagrado de las taquillas.

En pleno y constante funcionamiento, sin dejar ni un solo día de actuar, tenemos al Teatro Victoria Eugenia, y Teatro del Gran Kursaal. Aparte el Teatro del Príncipe, Teatro Principal primero, que es rarísimo haga una concesión al cine, los demás actúan con compañías y con películas, algunas de las cuales son más caras, que no pocas compañías.

Esto "no quita" para que funcionen a diario, tarde y noche, los cines Miramar, Bellas Artes, Trueta y Petit Casino y que en el primero de ellos haya domingos y días festivos, donde para una butaca, por ver una película, haya que pagar catorce reales.

Viene todo esto... a cuenta de esa crisis teatral que aquí, por lo menos, no tiene el menor fundamento sólido en qué fundamentarse. *** Que hay algunas compañías a las cuales les va muy mal porque el público no quiere ir a verlas ni aunque le den dinero encima? Sus razones habrán para ello y tal vez no sea la menor el afán de constituir compañías teatrales que aquí, por lo menos, fíase aún peores que aquellos que durante tantos años invadían los escenarios, a base de "la unidad rodada de cerros". Porque por lo menos en aquellas compañías, había "una unidad". Y en muchas de éstas, ni eso.

Peró... que se sepa llamar al público dándole espectáculos buenos o sencillamente atractivos y ya se verá donde va el fantasma de la crisis. Yo no soy partidario del género que hace Rambal, pero no he de dejar de reconocer que tiene un público enorme, que se queda en el teatro, sin ir a cenar entre una y otra función, para no perder el más mínimo de talle ni del final de una ni del principio de la siguiente y ese público le ha dado "una media" de cuatro mil pesetas por función, permitiendo también a la empresa propietaria del teatro, que iba al tanto por ciento, un respiro invernal que habrá sido una medicina de las más eficaces.

Y aquí está todavía la notable compañía de zarzuela del maestro Muñoz Torroba. Esta compañía vino hace varias semanas al Teatro Principal, don-

de actuó a teatro lleno. Después, pasó a Irún a cumplir el compromiso de "reinaugurar" el teatro de aquella ciudad que hacía años no funcionaba, y una vez cumplida esa misión, he vuelto a llamar a nuestro público, pero esta vez desde el teatro Victoria Eugenia. ¿Causas? pues muy sencillas: que el público sabe que va a oír unas obras bien interpretadas.

Crisis del teatro, no. Crisis de compañías sí. Y no quiero decir "cuales" han sido las que de aquí han salido con las manos en la cabeza para no proporcionarles encima ese disgusto. Habría que decir que alguna compañía había trabajado ante doce espectadores.

Al Ayuntamiento de San Sebastián le ha presentado la Junta del Censo, la factura de gastos de las elecciones de Diputados a Cortes. Y resulta que entre sueldos de escribientes-temporeros, comidas "a las mesas" y automóviles, las cuentas ascienden a un poco más de veintidós mil pesetas.

Al Municipio le ha parecido un poco demasiado caro el triunfo de las derechas y acordándose de que también se había celebrado el Plebiscito para la aprobación del Estatuto, ha pedido que le justifiquen todos esos gastos. ¡Porque antes se hacían unas elecciones con tres mil pesetas mal contadas! Hasta ahora no ha podido ser complicado en su petición, y mientras tanto, las comidas, los autos y los sueldos devengados, están en el aire.

¡Caray con las veintidós mil y poco pesetas! Claro está que las derechas se gastaron una enormidad de miles de duros, pero aquellos lo fueron con vistas a la captación de los censos.

Peró si a todos los Ayuntamientos de la provincia les ha salido proporcionalmente igual que al de San Sebastián los gastos "oficiales" de la elección, no cabe duda de que el haber modestamente, nada más que seis Diputados, es un lujo que sale caro.

A. GORROCHATÉGUL

RADIO - RIOJA

PROGRAMA PARA HOY

SOBREMESA.— De 13'30 a 14'30. Selección musical a petición de los señores adheridos, anunciantes y accionistas (último día).

NOCHE.— De 9'30 a 11. Selección de la zarzuela de Lorente y maestro Serrano "La Dolorosa". Música de baile.

PROGRAMA PARA MAÑANA

SOBREMESA.— De 13'30 a 14'30. Música variada.

NOCHE.— De 9'30 a 11. Selección de "El Barbero de Sevilla", de Rossini. Noticias.

Continuando la serie de éxitos ante el micrófono, el cuadro artístico de Radio Rioja, Compañía Iruña de aficionados locales, dió ayer una acabada sesión del melodrama "La sobrina del cura", de don Carlos Arniches, y en estudio selecciones de las más aplaudidas obras, tanto del género lírico, como el de comedia y drama. Su desinterés y acción merecen toda clase de plácemes y felicitaciones.

NOTICIAS RADIOFONICAS

Hoy, a las diez de la noche, Unión Radió, retransmitirá desde Bruselas una intervención que se hará en los estudios del Instituto Nacional Belga de Radiodifusión de Bruselas al presidente del Centro de Control de la Unión Internacional de Radiodifusión M. Raymond Barillard, con el tema "El final del plan de Praga de longitudes de onda y la aplicación del nuevo plan de Lucerna".

En virtud de un Convenio internacional todas las emisoras de radiodifusión de Europa modificarán su longitud de onda en el próximo día 15. Este reajuste de longitudes de onda obedeció a las interferencias que desde hace algún tiempo se venían sufriendo y que el nuevo plan trata de evitar.

Los oyentes han de tener, pues, en

El lunes llega una nueva remesa de calzado APROVECHENSE Y VEAN

Zapatos de caballero, modernísimos, casi regalados. Zapatos de señora, últimos modelos, de 5 a 8 pesetas. Para niños y niñas, formidable surtido.

BOTAS NEGRAS PARA CABALLERO a 5 PESETAS; IDEM DE AGUA, de 4 a 12 PESETAS

LAS ZORRITAS.-Marqués de S. Nicolás, 29

cuenta estas variaciones en las longitudes de onda, no sólo para España, sino para las demás emisoras de Europa, ya que los estaciones no saldrán en los mismos puntos de la escala en que ahora salían.

PARA LA INSTALACION DE EMISORAS

Las estaciones radiodifusoras de pequeña potencia y carácter local que pueden autorizar la Dirección general de Telecomunicación, según el decreto de 8 de diciembre de 1932, no serán concedidas, en lo sucesivo, siempre que su emplazamiento esté a menor distancia de 30 kilómetros de cualquier otra emisora, salvo el caso en que se demuestre que el funcionamiento de la que se solicita puede coexistir a menor distancia sin perturbar a otras emisoras.

Un peatón cartero se despena al cauce de un río y resulta muerto

En la tarde del viernes, cuando se dirigía, desde Villanueva de Cameros, al agregado de Aldeanueva, el peatón cartero Florencio Duro montado sobre un caballo y, conduciendo la correspondencia fué víctima de un accidente que le privó de la vida.

El suceso ocurrió al pasar por un puente muy deteriorado, que existe sobre el río llamado de la Aldea. Por efecto de las humedades y hielos, el suelo, que en todo el trayecto desde la carretera de Soria hasta el poblado es en todo tiempo escabroso, pues se trata de un mal camino de herradura, resbaló la caballería en el citado puente y el desgraciado peatón cayó al barranco, de donde fué recogido algún tiempo después y trasladado a Aldeanueva de Cameros, donde falleció a consecuencia de las graves lesiones recibidas.

Descansa en paz el humilde servidor del Estado, que ha muerto en el desempeño de un deber tan sagrado, realizado entre riesgos y en la soledad de una noche invernal.

SECCION DE NAJERA

TRICIO, 12

FALLECIMIENTO.—En el día de ayer falleció nuestra estimada convecina doña Martina Gómez esposa de nuestro buen amigo don Vicente Martínez. Los actos del funeral y conducción del cadáver a su última morada se vieron sumamente concurridos, sirviendo esta manifestación de duelo, de lento al justo dolor de sus familiares.

A su atribulado esposo y demás familia tertimoniamos nuestro sentido pésame.

NUOVO TRICENSE.—Fué regenerado con las aguas bautismales el primer fruto del matrimonio de los esposos Vicente García y Pablo N. Enhorabuena.

NUOVA JUNTA.—El Sindicato Agrícola hizo la renovación de su directiva, quedando ésta constituida en la forma siguiente: Presidente, don Crescencio Solozábal; vice, don Honorio García; tesorero, don Teodoro Cenceros; vocales, don Clemente Pérez, don Innocente Solozábal y don Antonio Anguiano; secretario, don Eliseo Alonso.

VIAJEROS.—Llegaron de Larache don Valentín Pérez maestro forjador militar; de Zaragoza, doña Querida Absa; de San Sebastián, don Ignacio Pérez, también forjador militar y de la capital, don Desiderio Ibáñez y la encantadora señorita Milagro García Capellán, que en breve contraerá matrimonio con el ilustrado médico de esta localidad don Enrique Pérez.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Félix Rubi, de Camporín quien en la semana próxima emprenderá su viaje a la República Argentina, a fin de asistir a la boda de su hijo Isidro establecido allí. Salieron para Chile doña Enriqueta Solozábal, en compañía de sus preciosos niños Rebeca, Fernando y Enrique, y para la capital los aventajados estudiantes David y Purita Andrés y las hermanas Jesusa e Isabel Pérez.

También el futuro ingeniero industrial Venencio Solozábal marchará uno de estos días a Madrid, donde continuará sus estudios.

Pancho.

SUSCRIPCION

a favor de las fuerzas que intervienen en la represión del último movimiento y sus víctimas.

Suma anterior 13.934'75 "Bodegas del Romeral", Félix Azpilicueta Martínez S. A., de Fuenmayor 400'00

14.334'75

Los remoacheros hacia su asociación

Como anunciábamos, anoche se reunieron en el domicilio de la Asociación de Labradores, varios agricultores, que siembren remolacha en esta jurisdicción, con el fin de nombrar al delegado que en representación de ellos asistiría a la reunión que celebrarán hoy en dicho local unos 19 representantes de pueblos de la provincia.

En esta reunión, de cuya importancia se puede juzgar por los temas a tratar, se estudiará si conviene o no formar una Sociedad que defienda sus intereses, y, caso afirmativa, si la que se forma debe unirse a la que funciona en Zaragoza, con el nombre de Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, o si debe ser independiente de ella. En este último caso se estudiará un reglamento, que los organizadores del acto han redactado.

Se tratará también del problema de la contratación, pues hay varios pueblos que han manifestado que están dispuestos a anular los contratos que han firmado a precios nada beneficiosos para el agricultor, como puede verse en la crónica de Uruñuela, que insertamos más adelante.

También se dará cuenta de las gestiones que se han realizado para ver que la báscula recientemente instalada por la Azucarera de Alfaro, hubiese funcionado y la línea de conducción a seguir en lo sucesivo; así como de las gestiones hechas en Madrid, para lograr la consecuencia de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en Zaragoza días pasados.

Desde Uruñuela

Me consta que no son pocos los labradores del partido de Nájera, entre ellos de los pueblos de Uruñuela, Huércanos, Cañas, etc., con distancia alguno de ellos de 50 kilómetros de la capital, que han contratado remolacha para la próxima campaña a sesenta y ocho pesetas, puesta en estación Logroño.

A esta determinación ruinosa a todas luces les ha llevado la situación tan crítica que, en casos determinados, llega al extremo de no tener suficiente para cubrir sus tierras ni dinero para comprarla.

Para convencerse de que los labradores a que nos referimos van en busca de su propia ruina, no hay más que hacer el cálculo siguiente: Los portes no pueden hacerlos con sus propias caballerías y tienen que recurrir a portearlas en camión. Spongamos un imposible, que los camiones no han de detenerse en Logroño más tiempo que el necesario para el descargo y que el coste del porte de unas quinientas toneladas, peso bruto, lo qu' nos hace presumir que el coste de peso neto no bajará de 13 pesetas. Agreguemos portes de la línea al punto donde haya de cargar el camión y... no queremos calcular el coste de fletar. Si agregamos renta, labores, abonos, etc., ¿qué resultado va a tener esta operación?

Se argüirá que ya sabían estos labradores el precio a que contrataban pero también sabe acaso el que recibe dinero del usuario que este no puede exigir más interés que el legal y a pesar de todo, las circunstancias les obligan a pasar por todo. ¡Qué ha de el labrador con sus tierras sin cubrir por no tener medios para comprar el flete? Pues admitir incluso esos contratos que, en justicia y por equidad, corresponden, deben declararse nulos (sustituirlos por otros que hagan libremente o con intervención de las autoridades las asociaciones de remolacheros y las fábricas azucareras.

No se olvide que no afecta el asunto solamente a los labradores. Si estos no obtienen remuneración, ¿cómo han de dar jornales a los obreros del campo y cómo la cuantía de estos ha de ser capaz para cubrir las necesidades que los tiempos reclaman? Es hora de exigir que la condición de campesino no sea de peor condición que la de otros gremios.

Las mismas fábricas estarán convenidas de lo difícil—casi imposible— que es llegar al cumplimiento de las obligaciones contraídas con los contratos a que hacemos referencia, y como no les conviene matar la gallina de los huevos de oro, es de presumir que se avengan a modificarlos y uniformarlos con los que se firman en las distintas regiones, sobre todo Aragón.

Para la cuestión de recepción queremos ser optimistas y confiarnos que la Azucarera contratante, por sí o por indicación de las autoridades, hará la recepción en Cenicero, bien sea por su cuenta o bien, si se ha negado a hacer la división de zonas, por la fábrica que reciba la cultivada en el partido de Nájera.

Uruñuela, 13 de enero, de 1934.

CASIMIRO ANGULO



¿Qué tiene mi hijo?

La época de los estudios deprime el organismo de los muchachos y fatiga sus cerebros. Los juegos son cada vez más violentos, las emociones aumentan e influyen en sus temperamentos los nervioses más fuertes se debilitan. Un niño reservado taciturno y desganado no tardará en ser víctima de la Anemia Insipiente, Insomnios y Enflaquecimiento. El remedio eficaz para contrarrestar radicalmente todos esos peligros es el poderoso laxante

HIPOFOSFITOS SALUD

Tonifica y nutre positivamente. Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Para el estreñimiento y excesos biliares curados para siempre. Grageas en cajas. Pídanse en farmacias.

RIOJA BAJA

AUTOL, 13

EL TIEMPO.—Llevamos unos días de tiempo muy distinto, pues mientras algunos se han mostrado nebulosos hasta la segunda acarreado escarchas que han impedido la continuación de la recolección de la oliva por la acumulada en los árboles, otros han estado limpios de nubes y hoy es uno de ellos, invitando al paseo sobre todo en las horas centrales y hasta los ha habido de ligeras lluvias seguidas de helos. De todo hubo en la actual semana, pero predominando el frío.

Los molinos acaeritos abrieron sus puertas y aunque en los primeros días solo se trabajaba la jornada diurna, tuvieron que aumentar las brigadas de obreros para trabajar también durante la noche.

El rendimiento de la oliva, es según clases y terrenos, no llegando al de algunos años anteriores, aunque las clases no desmerecen en nada.

En los mismos molinos se compran los residuos de la oliva o huesillo, pagándose a razón de cinco reales fanega, para transportarlo a otras fábricas de Malou y Borja. Poco precio les parece a los cosecheros, pero como no hay otro qué hacer?

Queríamos haber hecho algunos comentarios sobre la actuación de un artista que actúa en público con indumentaria impropia de la estación, pero como se vió por todos y nada se hizo para evitarlo, allá que iba a intervenir en estas cuestiones.

Saló para Logroño, donde pasa unos días acompañando a sus descendientes, doña Victoria Cuevas, esposa de nuestro querido pariente don Bautista Hernández. Unos días antes habíamos saludado en ésta a sus hijos don Emérito Esparza y esposa doña Beatriz Hernández con sus monísimos niños que en su camioneta marcharon a Mendavia donde residen.

Para Madrid salieron los simpáticos jóvenes Jesús Hernández y Domingo Merino, el primero a consulta médica y el segundo a fijar allí su residencia con sus otros hermanos.

Para el mismo punto salieron también en son de consulta médica, nuestros convecinos don Miguel López y su linda hija Antonia.

Por el médico don Antonio del Campo de Armijo, se publicó un bando de despedida del vecindario por trasladar su residencia Zaragoza, en donde ofrece sus servicios a la vez que dió las gracias al pueblo por su comportamiento con él durante su estancia en ésta.

Nosotros sentimos la marcha del digno médico y ya estimado amigo, pero como la marcha ha sido por propia voluntad le deseamos muchos beneficios en su nueva residencia, y ya sabe donde nos tiene.

Vinieron de Logroño, a saludar a sus padres y pasar pocos días con ellos, los hermanos don Jacinto, doña Luisa y don Eugenio García del Moral, a quienes también como parientes saludamos.

Se celebró el enlace matrimonial de la muy linda joven Petra Martínez Calvo, con el apuesto joven peluquero de Calahorra don Nicolás San Bartolomé.

A la boda acudieron muchos familiares y amigos de ambos desposados, pasando en ésta un día como de suponer y aunque la feliz pareja salió para Zaragoza a disfrutar las primicias de sus amores, aquí continuó el regocijo en el baile preparado.

Deseamos a los recién casados dichas sin cuento en su nuevo estado.

Aunque con algún mayor sostenimiento, continúa el mercado de nuestros vinos y sin alteración en nada. —H.

RINCON DE SOTO, 12

LETRAS DE LUTO.—Ayer, a las cinco de la tarde, dejó de existir el que en vida fué don Francisco García de Vinuesa. Desde hace unos siete meses, llevó con resignación una enfermedad dolorosa, resistiendo con valentía su padecimiento. Contaba el finado 82 años de edad. En los primeros días de la semana entrante, estaba dispuesto a realizar un viaje a Madrid siguiendo el consejo de sus familiares, para consultar con un especialista de la Corte, lo que no pudo realizar.

Contaba el finado con simpatías generales, como premio a sus cualidades personales. A pesar de las luchas políticas nunca tuvo rencor para nadie. Innumerables vecinos del pueblo le deben muchos favores y siempre, hasta el último día, ha estado dispuesto a beneficiar en lo que pudiera. Nunca hubo pobres, sin socorro a su lado, y siempre se ha mostrado altruista y generoso para los humildes.

En política militó en el partido liberal, ostentando la presidencia del mismo hasta hace unos años, que por su avanzada edad, no podía atender.

Fué diputado provincial y alcalde de Rincón, y sus actuaciones sólo iban encaminadas al bien común, con una rectitud acrisolada. Estas condiciones personales le hacían acreedor a la estimación general, y bien sensible es para el pueblo haber perdido al hombre bueno y caballero.

La conducción al panteón de familia se la verificó hoy, y mañana se celebrarán los funerales en sufragio de su alma.

El duelo era presidido por su familiares, y las cintas eran portadas por íntimos de la familia.

Con tan triste motivo llegaron de Madrid los pundonorosos militares don Pedro, don Joaquín y don Eduard don González Gallarza y la hermana de éstos, doña Carmen. También llegaron de Madrid, don José Llorente Medina; de Alvaro, don Bernabé López Merino y don Nicolás Ramírez; de Calahorra, don Félix Collis y don Félix Barrera; de Aldeanueva, don Antonio Arnedo. Además vimos a

unos forasteros, cuyos nombres no conocemos.

Descanse en paz y reciba su viuda doña Justina Gallarza, el testimonio de nuestro pésame, haciéndolo extensivo a toda la familia. —R. Urbía.

Distrito de Logroño

NAVARRETE, 13

MUERTE SENTIDA.—Después de penosa y larga enfermedad, ha fallecido a los 20 años de edad, nuestro querido amigo don Anastasio Palacios Diez.

Este trabajador, e inteligente y querido joven, era dependiente desde hace algunos años del Comercio Nuevo de los señores Gil y Martínez, de esa capital, muy querido por sus dueños por la labor que en dicho comercio desarrollaba.

Por su entero podemos ver lo apreciado y querido que era dicho joven, pues asistió todo el pueblo en general y muchos de los pueblos limítrofes. El fúnebre fué llevado en hombros por todos los jóvenes del pueblo que constantemente se iban relevando.

Presidió el duelo el padre del finado y demás familiares.

El finado era hijo del industrial panadero don Gervasio Palacios y doña Tomasa Diez que tan han luchado y se han sacrificado por salvar a tan querido ser, sin lograrlo.

Nos sumamos al duelo de los suyos, deseándole la necesaria resignación.

BODAS DE RUMBO.—El día 6 contrajeron matrimonio en esta villa la simpática y bella señorita Pilar Soto Huidobro y nuestro querido amigo don Abraham Miguel Negrillos, de Logroño, cuya referencia apareció ya en LA RIOJA.

Les deseamos vivan felizmente los nuevos desposados.

El día 11, y en la Iglesia parroquial de Santa María, celebróse el enlace matrimonial de la bella y encantadora señorita Tomasa Matute Zabala y el joven industrial Juan Pablo Bañares.

Benidío la unión nuestro cura párroco don Saturnino Rubio.

Fueron padrinos por parte de la novia, la bella señorita Simona García y por parte del novio su tío don Manuel Balda.

Terminado el acto, unos 120 invitados fueron obsequiados con un "lunch" y a continuación animado baile a los acordes de una gramola, hasta la hora de cenar.

Durante la comida reinó la mayor alegría, oyendo los inspirados cantares que les cantaban a los desposados. También hemos de felicitar a los convecinos y sirvientes por lo bien condimentado y bien servido que estuvo, no faltando ningún detalle.

Después de la comida, todos los invitados se trasladaron a la Sociedad de baile "Unión Artesana", donde de igual viejos que jóvenes, bailaron sin cesar hasta muy avanzada la tarde. El baile estuvo a cargo de la banda de la localidad.

Nuestra enhorabuena, deseándole vivan felizmente los nuevos cónyuges.

CENICERO, 13

Peese a la simpatía que despierta la gran labor que ejerce en todo momento la cantina escolar, muy principalmente en los actuales momentos en que cumple una cristiana labor de atender a los pequeños de los vecinos detenidos con motivo del último movimiento anarco-sindicalista y que suelen ser de unos 50 diarios; peese a los repetidos ruegos de la Alcaldía y a nuestras repetidas crónicas, es lo cierto que hasta la fecha el resultado económico no es lo satisfactorio que debiera serlo y que hay gran número de convecinos que no lo han hecho todavía algunos sin darse cuenta de su situación económica han contribuido con cantidades que no están en consonancia con su posición económica-social.

Confiamos en que han de hacerlo enseguida, mucho más ahora que se ha visto que incluso en Fuenmayor donde los sucesos tuvieron más gravedad, aquellos habitantes se preocupaban también del problema que como aquí se les crea a esas familias carentes de todo ingreso por la detención de sus cabezas de familia. No insistimos más, máxima cuando con una sola llamada, ante la justificación y labor de la cantina con una sola indicación debieran haber contribuido todos y cada uno de los ceniceros con arreglo a sus posibilidades.

La alimentación que se suministra todos los días es variada y abundante y condimentada admirablemente, pues sería mucha conciencia que los días que visitamos el comedor se dejara el caso de salir satisfechos de todos los pormenores, y estamos seguros que ya todos figurarían en las listas de suscripción si es que se hubiesen molestado en haber presenciado alguna de las comidas, pues en este caso ante el espectáculo que se presencia hubiesen sido todos los más altamente interesados en dotar al patronato de elementos suficientes para cumplir su obra social simpática, altruista y generosa.

Después de la anterior lista de suscripción aparecen las siguientes cantidades:

Cuotas anuales: doña Josefa Sáez 3 pesetas; don Celedonio Frías, 2; Encarnación Pascual y hermanas 50; doña Gregoria Frías 5; don Tomás Fernández Lagunilla 15; don Valentín Bazán, 50; don Miguel Marín, 2; don Daniel Artacho, 10; don Benito Espinosa, 25.

Con cuotas mensuales: don Matías Chavarril, 2; don Angel Angulano, 5; don Juan Gil Ruiz, 5; don Ricardo de Acárraga, 10; doña Julia Ruiz de Acárraga, 10; don Urbano Angulano, 15; don Eladio Martínez Franco, 1; don José María Rieño, 5; don Pablo Emperanza, 1; don Eladio Frías, 2; doña Julia Lagunilla, 12; don Celestino Muga, 2; doña Gregoria Sáez, 2; don José Cantón y familia, 5; don Modesto Castañón, 2; doña Pilar Castañón, 2; don Ignacio Castañón, 1; doña Felisa Artacho, 1; don Manuel Olavarría, 1; doña Agustina Otero, 2; don Francisco de Torre, 4; don Sofía Chavarril y familia, 3; doña Ramona Frías Artacho, 2 y doña Gregoria Frías Artacho, 2.

—Hoy se puede siquiera salir de casa por que el sol está esplendoroso y buena falta hacía después de los dos meses últimos transcurridos que

han sido horriblemente malos de helos, lluvias nieblas y demás.

—Con motivo de los juicios de los encartados por el movimiento de diciembre se continuó traslado de convecinos a Logroño, los unos para visitar a sus familiares y los otros como testigos, etc, etc.

—Aun cuando el salón del casino "La Fraternal" cuando se trasladó la entidad a el parecía ser demasiado espacioso, la cantidad de socios que ha conseguido ha sido tan extraordinaria que resulta los días festivos insuficientes, hasta el extremo de que no se puede encontrar una silla quien se retrasa un poco a llegar. La nueva directiva, de la que es presidente el activo e inteligente socio don José Cantón, tiene indudablemente que resolver esta cuestión tan importante, ya que no basta adquirir sillas como han llegado por encargo de la directiva saliente, porque no habrá sitio donde colocarlas, y por otro lado es sensible rechazar solicitudes de personas honorables cuando se sabe que dentro del medio ambiente local, el Casino ha realizado, mucho beneficio.

DEL MAGISTERIO

NOTICIAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA

Se hallan a disposición de los interesados los títulos de maestros de primera Enseñanza de doña Agueda Fernández, don Domingo de Arco y don Dionisio Gómez.

Se recuerda a los señores maestros y maestras sustitutos, la obligación de presentar en este Centro durante el mes actual la certificación expedida por los Ayuntamientos de sus respectivas residencias de no ejercer cargo alguno.

Faltan que remitir los presupuestos del material de las Escuelas para el año 1934 los señores siguientes: Director de la Escuela graduada de niños de Alvaro, Corera (niñas), Briñas (mixta), Salsarrosa (niñas), Logroño (Dirección graduada "Gonzalo de Berceo"), Azofra (niños), Hormilleja (mixta), Villarejo (mixta), Viniega de Arriba (mixta), Leiva (niños), Laguna de Cameros (niños), el Horcajo (mixta), y Rivalmagullo (mixta).

En la "Gaceta" del 3 del actual, aparecen propuestos para Directores de Graduada, en virtud de concurso continuación se expresan referencias a esta provincia:

Don Cándido Jacinto Sola, para "Gonzalo de Berceo", Logroño.

Don Francisco J. Juez López, de Villoslada, para Cádiz, "Joaquín Costa".

Doña Julia Paredes Fernández, para Logroño.

Doña Mannela López Gil, de Haro, para la Dirección de Haro.

Doña María Araceli Luzuriaga Ocharri, de Haro, para Villanueva y Geltrú (Barcelona).

D. AZPEITIA GENERAL CERRUGIA
14 de Junio, 9, pral. dcha. III. 17-56

Izquierdo

RIOJA ALTA

ANGUCIANA

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del simpático José María Ruiz de Selaya, joven 2º oficial del va por español "Kaulai" de la Compañía Angloespañola Bachi, el cual ha aprovechado su llegada al puerto de Bilbao para limpiar fondos y reparar, para venir a pasar las Navidades con sus queridos padres don José Ruiz de Paredes ex alcalde y ex Juez municipal de esta villa, y de doña María Antonia Selaya y a la vez y acompañado de su señor padre se personó en el inmediato pueblo de Ciburi para hacer la petición de mano de la distinguida y bella señorita Araceli Isasi y Urbina, hija del importante labrador y ex alcalde, don Pedro Isasi y doña Milagros Urbina habiéndose cambiado entre tan enamorados jóvenes ricos y variados regalos siendo de admirar los del novio, por ser traídas de países lejanos donde su barco hace escala.

La boda se ha concertado para la entrada del próximo verano.

Mi felicitación más expresiva a los novios y a sus queridos padres mis distinguidos amigos.

—Hace unos días y después de pasar en esta villa una larga temporada, marcharon a su casa de Baraceló los señores don José Artacho Caballero y señora doña Tomasa Alday con sus hijas las encantadoras y elegantes señoritas, Ernestina y Beñona, las acompañó el joven Ramón García Izquierdo hijo del secretario de este Ayuntamiento a pasar unos días con ellas.

—Ha dado a luz una hermosa niña, doña Asunción Gayán, esposa de nuestro amigo don Medrano Gómez.

Tanto la madre como la recién nacida siguen sin novedad. Reciban mi enhorabuena.

—El tiempo sigue variable y malo y los labradores disgustados porque algunos no han sembrado hasta la fecha.

La remolacha va saliendo poco a poco.

—A casarse se anima la gente. Por los vecinos labradores don Juan Francisco Lazcano y para su hijo, también labrador, Severino ha sido pedida la mano de la hermosa joven María León Gómez, hija de nuestros queridos amigos don Marcelo León y doña Nieves Gómez, y por don Sinfonía Pró Cáceres, labrador y en la actualidad Juez municipal también ha sido pedida la mano de la arrogante joven Angela, para su hijo Rafael, hijo igualmente de Marcelo León y doña Nieves Gómez, es decir en un pequeño intervalo de tiempo los esposos Marcelo y Martina, se van a quedar sin dos preciosas flores de su jardín, pues a decir verdad, ambas hermanas, por sus condiciones tanto físicas como de trabajadoras y bien educadas, harán felices a sus esposos.

A tan afortunados padres les felicito.

Las bodas que creo no se harán esperar y que me dicen han de ser en el mismo día, han de ser de importancia.

LA NISA

Ana - Mari Vargas Larena

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER
A LOS DOS MESES DE EDAD

Sus apenados padres don Manuel Vargas y doña Concepción Larena; hermanos Dolores y Francisco; abuelos don Francisco Vargas y doña Julia Jiménez; tíos, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida les ruegan asistan a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 14 de enero de 1934

Conducción del cadáver: HOY, a las DOCE Y CUARTO
Iglesia parroquial: Santiago el Real.
Casa mortuoria: Marqués de San Nicolás, número 31

AMONESTACIONES.—El próximo domingo serán leídas las primeras amonestaciones de los simpáticos jóvenes Jesús Loza y la bella y encantadora señorita Paula Azofra, fijando su nuevo enlace por primeros del próximo mes.

Nuestra enhorabuena.

VIAJEROS.—Fueron despedidos después de haber pasado las Navidades con sus familiares, para Madrid, el músico de tercera don Daniel Daroca, y para Pampliega (Burgos), el joven José Daroca.

MOVIMIENTO DE POBLACION.—Durante el pasado año se han verificado las siguientes inscripciones: nacimientos, 46; defunciones, 32; matrimonios, 16.

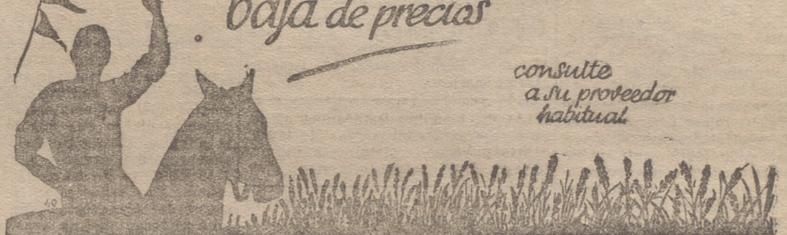
—El mercado de vinos se halla completamente paralizado, habiéndose vendido algunas cubas al precio de 5 pesetas los 16 litros.

M. Moreno

NITRATO DE CHILE

sensacional baja de precios

consulte a su proveedor habitual



FOLLETON DE "LA RIOJA" 131

El hijo del Diablo

Por PAUL FEVAD

(Editada por la Casa Sopena)

—Os engañais—interrumpió de nuevo Mira con el mismo tono seco y penetrante.

Mr. de Laurens abrió hacia él los ojos dirigiéndole una mirada de espanto. Nenita no se movió y continuó con la espalda vuelta hacia él.

Más para esto tenía que hacer un violento esfuerzo sobre sí misma. A su pesar frunció su boca y se crispaban sus dedos.

Mr. de Laurens movió a uno y otro lado su cabeza reclinada sobre la almohada.

—No, amigo, no—dijo lentamente y dirigiéndose a José Mira—vos no sabéis donde padezo... ¡pade el mundo lo sabe!... Sarah misma, este ángel que Dios ha puesto a mi lado para disimular mi martirio, no ha perdonado jamás el secreto de mi corazón!

Había en esta frase una verdad tan desgarradora que la misma Sarah, protegida contra todos los tiros de la conciencia, sintió por un instante un leve renacimiento, pero no fué más que un sólo instante.

Apenas tuvo tiempo para bajar los ojos: en seguida los alzó iluminados por una sonrisa.

Estrechó las manos del enfermo contra su seno, demostrando un reco-

nimiento dulce y maravillosamente fingido.

Mr. de Laurens se sonreía también; pero qué tristeza tan desoladora habría detrás de aquella sonrisa!

Extinguiste haciendo un esfuerzo supremo por conservar el último bien que le quedaba; la opinión del mundo, y la fama de su ventura.

El joven médico no veía nada de esto; pero Mira leía, como en un libro abierto, en el alma ulcerada del enfermo.

No sería justo afirmar que aquella inmensa aflicción le causaba una verdadera lástima. El sentimiento que experimentaba era egoísta sobre todo; él había sufrido, aún sufría de una herida igual; pesaba sobre él una tiranía semejante, y trataba de revelarse contra ella.

—No hay para qué decirme que este viaje me será perjudicial—continuó el agente de cambios, atrayendo la mano de Sarah hacia su pecho.—¡Paris es quien me mata!... Lo sé y lo conozco... Aún me quedan fuerzas mientras la mano de hierro que oprime mi alma la deja en reposo... ¿Cuándo partimos?

—Sería preciso saber—comenzó a decir Saulnier, que no se atrevía a pronunciarse contra la experiencia de su colega.

Mr. de Laurens hizo un gesto de impaciencia y de ira.

Nenita, haciendo un lindo movimiento cómico, dijo con dulzura: —Tranquízalos, amigo mío: do Sr. Saulnier tiene razón... El doctor Mira nos es enteramente adicto, como sabéis, y debemos tener fe en su ciencia... ¡Si realmente ese viaje...

—Yo creo—interrumpió por tercera vez el portugués con su acento siempre duro y perentorio,

No pudo acabar su frase. Nenita se volvió hacia él con serenidad y del modo más natural; pero cuando se hubo vuelto, su rostro adoptó aquella terrible expresión que hemos visto ya en ella muchas veces; sus labios decoloridos temblaban; había en sus ojos un destello inmóvil y frío que helaba.

Trató Mira de sostener aquella mirada; pero al cabo de un segundo, los párpados del portugués oscilaron, como si un rayo demasiado vivo los hubiese deslumbrado; sus manos se agitaban a la ventura, como buscando un apoyo.

Cambió de postura en su sillón recorrió a la ancha caja de oro que se había abierto con un aire tan doctoral.

Pero, a pesar de todo, una turbación evidente e inescapable recomplazaba a su fría impassibilidad.

No obstante, sus ojos permanecían a pesar suyo, fijos en Nenita.

Abríse la boca de ésta, y moduló, sin producir ningún perceptible sonido, estas tres palabras:

—¡Yo lo mando!

Volvióse en seguida sin esperar la respuesta del portugués.

Hubo un instante de silencio, después del cual el doctor José Mira prosiguió con voz sofocada la frase interrumpida por la mirada de Nenita.

No existía ya aquel tono decisivo y lleno de solemne peñantera que nunca le abandonaba.

—Yo creo—repitió indeciso y recordando su frase como mejor podía,—creo que he podido expresar hace poco mi opinión de una manera demasiado absoluta... Bien mirado, puede ser que este viaje no sea perjudicial... y hasta puede ser que con el experimento buenos efectos la salud

de nuestro amigo...

—Esta fué siempre mi opinión—dijo Saulnier.

—Todos están contra mí—repuso Mira tratando de sonreírse—cedo pues de buena gana, y me adhiero a ese parecer con todo mi corazón.

Iluminó el semblante del enfermo un destello de alegría; Sarah se inclinó sobre él, y le dió un beso en la frente.

—Marchemos dentro de algunos días—dijo.

El agente de cambios la contemplaba con arrobamiento.

—¡Sarah!... ¡Sarah!...—murmuró—¿tendréis desde hoy en adelante lástima de mí...

—¡Pehit!...—replicó Nenita con aire jugueteo:—¡ya veréis!...

—¡Me habéis dicho tantas veces que os era imposible amarme!...

—Algunas veces se miente... y otras puede una equivocarse...

—¿Queréis pues que yo espere?

Sarah expresó con su sonrisa una encantadora promesa.

León de Laurens cerró los ojos desvanecido por su violenta emoción. Hubiera él querido prolongar aquel momento, único feliz que había tenido en su vida, pero la fatiga le rindió.

Un confuso velo cubió su pensamiento: se desmayó.

Sus facciones, tan pálidas hacía poco, tenían entonces una aureola de bienestar: la esperanza, tocando su herida como un soberano bálsamo, la había curado.

Era dichoso.

Aquella mañana se sentía perezoso y dedicóse en su nueva habitación a pensar exclusivamente en su adorada Dionisia.

En esta idea no había más que fe-

deidad y dulzura. El joven se hallaba recostado en su poltrona, con los ojos medio cerrados, la boca entreabierta; conversando con sus risueños recuerdos de la víspera; todo cuanto se refería a la memoria de Dionisia le inducía cada vez a amarla más.

Veía siempre noble y franca; la cariñosa imagen de la hermosa joven estaba impresa en el fondo de su corazón, conservando una aureola de dulce serenidad.

Tal vez habría deseado Franz el día anterior, que fuese más novelesca la entrevista verificada en casa de Hans Doru; pero en aquel instante y por instinto, se aplaudía de ello, considerándose dichoso en encontrar sin mancha el blanco velo de la virginidad.

Y podría suceder que aquella joven faltase a sus juramentos? ¿podría ser que se engañase a sí misma? No. Franz se estremecía de alegría y de orgullo cada vez que se decía: "¡Soy dueño de su amor!..."

—Sonó débilmente la campanilla de su aposento, agitada con una tímida discreción: Franz nada oyó.

Llamaron por segunda y aún tercera vez; y por último, giró una llave en la cerradura de la puerta de entrada, y una persona se introdujo en la habitación sin permiso del dueño.

Franz nada advirtió: fué necesaria la voz melosa y encantadora de su portera para sacarle de su meditación.

Detúvose la honrada mujer en el umbral del dormitorio, y al ver el oro agrupado sobre la mesa se quitó respetuosamente sus espejuelos.

—Perdonadme, señor—dijo saludando respetuosamente,—si he entra-

do valiéndome de mi doble llave... pero como no habéis oído la campanilla...

Enderezóse Franz en su sillón: la portera prosiguió diciendo: —¡Ah!... ¡esto es lindo! ¡lindísimo! es muy honroso para una casa el tener un primer piso amueblado como este... y coches que separen a la puerta, como ahora!

—¡Interrumpióse de repente para exclamar:

—¡Qué bestia soy!... ¡Me había olvidado del carruaje!... ¡y esa señora que está esperando!...

—¿Qué señora?—dijo Franz vivamente.

Los ojillos de la portera se guñaron de una mano agradable.

—Una linda señora—replicó,—que quiere absolutamente hablaros, señor.

—¡Haced que suba.

—Bien sabía yo, señor, que la recibiréis—prosiguió la portera dándole a sus guños un aspecto manifestamente vivaracho;—pero sin embargo, no he querido tomarme la libertad...

—Que suba—repitió Franz.

La portera saludó doblando la espina con la cabeza y con las antiparras.

Franz sólo tuvo tiempo para añadir una torbata.

Al cabo de unos segundos apareció de nuevo la portera precediendo a una señora cubierta con un velo.

—Me había olvidado de entregaros estas dos cartas—dijo aquella poniéndolas sobre una mesa.

En seguida se retiró con extrema discreción.

Franz no se fijó en las dos cartas y se dispuso a recibir a la hermosa que, a pesar del velo, había conocido desde luego.

La visitante era Sarah.

Santo Domingo

13 de enero.
En cada pueblo existen individuos que sobresalen por algún concepto, quienes por sus condiciones de nobleza y de simpatía, y otros por sus dotes intelectuales que se hacen populares y predilectos entre sus convecinos. Uno de ellos es sin duda el que "La Reconquista" menciona en la "Galería de sus veteranos, llamado Francisco Espinosa Orea, conocido por "Chungu" que en su fotografía, aparece en dicho periódico como de costumbre jovial y francamente risueño. No representa sus sesenta y cinco años de edad, a pesar de su cabellera más blanca que la misma nieve que le dan venerable figura patriarcal, pues por lo demás se conserva ágil y erguido. Su continua sonrisa y su peculiar mirada le dan aspecto de un joven que como tal tiene despejadas sus facultades mentales, continuando siendo el campeón por su envidiable memoria en el juego del dominó con sus amigos.

Decir "Chungu" es hablar de uno de los castizos riojanos a quien conoce toda la provincia y en otras muchas de España y del que recuerdan episodios y anécdotas que le han hecho verdaderamente popular, pues siempre atable y cariñoso, no conoció nunca el odio, ni la venganza; respetó a todos por igual sin distinguir a nadie, siempre correctísimo, pudiendo nosotros decir que sería inmenso beneficio para la misma Nación si todos los republicanos fuesen como ha sido, es y puede asegurarse que será, "Chungu".

Tratando de él solamente como calceatense, podemos decir que siempre fué de los más entusiastas por su pueblo en el que a unánime petición de los agricultores, desempeñó por dos veces con extraordinaria rectitud y celo el cargo de alcalde del campo, corrigiendo los abusos, castigando las faltas con energía, pero nunca con desigualdad ni con arbitrario rigor, imponiendo el respeto a la propiedad, mereciendo votos de gracias de los agricultores y del Ayuntamiento y grandísimos de la confianza de los señores alcaldes, don Alberto Rivera y don Angel Bayo, con cuyas atribuciones y las del Municipio arregló los caminos rurales, del paseo de los molinos y convirtiendo en carretera el camino de la Alhóndiga y Matorero que antes estaba intransitable.

Uno de sus muchos rasgos del entusiasmo calceatense es el siguiente: Llegada las patronales fiestas del Santo en mayo de 1931, era indudable que la ciudad había de querer no dejar de celebrar el menor detalle de las mismas, entre las que figuraba la célebre procesión llamada de "La Rueda", en la que llevaba el síndico del Ayuntamiento la bandera popular y como en tal año no había de poder acudir la Corporación, el simpático republicano "Chungu" dijo tener a mucha honra actuar de abanderado calceatense y portar el rojo pendón de su ciudad, y con gallardía llevó la bandera en la procesión, y rodilla en tierra la enarboló en la plaza virtualmente, y cumpliendo la tradición la entró orgulloso en la catedral y la ofreció al Santo bendito, como era costumbre.

—Tenemos hoy el sentimiento de tener que ocuparnos de asuntos tristes, como son de los entierros de doña Petra Sancho, el de doña Isabel Arnesay, viuda de Salvador Velasco y el de doña Manuela Santin, esposa de don Juan Gago, jubilado del Cuerpo de Prisiones, habiendo sido concurridísimos y solemnes los tres funébreos actos, a los que han acudido muchísimos a testimoniar a las respectivas familias el sentimiento por su degracia.

—El guardia civil del puesto de Grañón Julián Espinosa Chandro, recientemente ascendido a cabo, ha marchado a su nuevo destino de Barcelona.

—Ha sido renovada la Junta local de Protección a la Infancia, continuando los vocales, aumentados con la maestra nacional, doña María Ruiz, y habiéndose poseionado los nuevos vocales doña Baltasara Moreno y don Agustín Olmos como padres de familia, y Florencio Fernández, en concepto de obrero. Será nombrado depositaria el señor Olmos.

—De Logroño ha venido la bella calceatense recién casada doña Juan Maeso, y hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano don Pedro Olmos, párroco de Nalda.

—Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica mi querido amigo el comerciante de ultramarinos don Benito Navas, pasamos unos cuantos de intimidad unas horas de las más "dulces" desde hace mucho tiempo, dada la calidad del obsequio.

Familiarmente colocados en su taller de confitería cerca del horno de la pastelería, puso toda su tienda a nuestra disposición, lo mismo jamón que salsichón, que confitures, pasteles y gran cantidad de las ricas yemas de su especial fabricación y para mojarlas, unas botellas de vinos finos de las mejores marcas.

Todos hicimos votos por la prosperidad del amigo y su familia, que con gusto reitero.

SE VENDE una vaca de segundo parto y en día de parir. Razón, Carretera de Villamediana. "La Estrella", Tomás Jaén.

GANGA

Por 1.200 pesetas, se venden una horriadora de tapas, una tijera, una pastafidora y una engomadora, todo seminuevo. Para tratar, con Pascual Cervera, Peralta (Navarra).

SE ARRIENDA un piso en Duquesa de la Victoria, 5. Razón en la misma, segundo, derecha.

LOCAL. Se traspasa para carnicería e similar. Razón, Relojería Merino.

SE ALQUILA FISO 3.º en la Plaza de la Constitución, 29. Razón en el 2.º

PENSION ADELA

SITUACION CENTRICA
HABITACIONES INDEPENDIENTES
Y SERVICIO ESMERADO
García Hernández, 3, 2.º, Izquierda
(frente a la Audiencia)

TRASPASO

Por cesación de negocio
UN BAR-CAFE EN HARO
Razón, Montoya, HARO.

PISO 2.º con baño, se arrienda en 75 pesetas en Avenida de Colón núm. 13. Informan en el entresuelo.

BARBEROS

MAGNIFICA OCASION
Superior crema jabón de afeitarse a 2 pesetas kilo.
Escribá ALBERIO GUTIERREZ
Aldanueva de Ebro

Regimiento de Infantería núm. 24

Necesitando este Cuerpo adquirir 286 fundas de pistola, se abre concurso entre los industriales que lo deseen. Las proposiciones en pliego cerrado, dirigido al señor coronel, se encontrarán en esta Oficina de Mayoría antes de las doce horas del día 26 del mes actual, en cuyo momento se reunirá la Junta Económica del Cuerpo para proceder a la adjudicación. El modelo puede verse en el Almacén del regimiento. El importe de este anuncio será por cuenta del que se le adjudique. Logroño, 12 de enero de 1934. — El comandante Mayor.

BUHARDILLA. Se alquila en Canalejas, L. Razón en el primero, Izquierda

OLIVOS

De todas clases, precios económicos, viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

NODRIZAS

—Joven, para criar en su casa, leche fresca, se ofrece. Para informes, el alguacil municipal don Francisco Galarreta, en Nájera.
—Casada, de 22 años, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informa el médico titular de Uruñuela.
—Casada, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes República, 112, tercero.
—Soltera, de 23 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres. Diríjase a Saturnina Giménez, en Alfaro.

ATENCION

En la calle Mayor, 50, se vende vino de cosechero a 0'40 litro y a 6'40 cántara.

TOSTADORA

Para torrefacción de café, vendo seminueva de 42 kilogramos de capacidad, sistema Mats Gruber. Diríjase a Fabián Goicoechea, en Viana (Navarra).

SE ALQUILAN PISOS recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, sei todo el día, desde 95 pesetas. Avenida de Colón, 71.

PENSION FAMILIAR

Se admiten estables, precio módico. República (Portales), núm. 12, 3.º

AUTOMOVIL ESSEX, 6 H. P., toda prueba, se vende barato. Diríjase M. Martínez, Fermín Galán, 13. Beasain (Gulpiúzcoa).

PASTOR, bien impuesto en el oficio. Se ofrece para guardar ganado lanar, cabrio o vacuno. Diríjase a Carmelo Arroyo, Vinlegra de Arriba.

POR AUSECIA, se venden varios muebles de ocasión, Vera de Rey, 29, 4.º derecha.

BICICLETA seminueva, se vende barato. Razón Bretón de los Herreros, 8, Peluquería.

TRASPASO DE HUERTA, de cerca de siete fanegas, regado con árboles frutales, en el término de Las Gaudas y se vende un maeno, un carro, con arros y aperos de labranza. Razón Plaza de Acostas, Dionisio Arana (el navarro).

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 59. Razón en el 1.º, dcha.

MUCHACHA con informes, se necesita. Espartero, C, tercero, centro.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo
Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

A. AGENTE COMERCIAL COMISIONISTA, domiciliado en capital de provincia, compromiso visitar todos los pueblos haya médico, dará excelente exclusión, muy buenos beneficios. Preferible conoce señores doctores. Indispensable referencias Casas establecidas en la misma capital. Asunto serio y productivo. Escribir detalladamente Ortopedia Santa Ana, 23, Barcelona.

Doña Modesta Nájera Pérez

(Viuda de don Pedro Osés)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 75 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S.
R. I. F.

Su apenada hija doña Casilda Osés; hijo político don Hilario Murugarren (empleado en la Casa Marrodán y Resola); nietos, hermanos doña María y don Eleuterio; sobrino don Francisco Blanco Nájera (magistral y vicario de la Diócesis de Jaén) y demás familia, al participar a sus amigos tan triste pérdida les ruegan una oración por el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 14 de enero de 1934
Conducción del cadáver: HOY, a las DOCE Y CUARTO.
Iglesia parroquial: Santiago el Real.
Casa mortuoria: Gonzalo de Berceo, (casa de Pablo Marín).
Funeral y misa de requiem: El martes, día 16, a las OCHO.

POMBAS FUNEBRES PASTHANA Telef. días: 1754; Noche 1258 y 1841

D. Santiago Mari-Juan Prado

falleció en el día de ayer, a los 66 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. F.

Su desconsolada esposa doña Carlota Izquierdo; hijos doña Valeriana, doña Matilde (ausente), don Manuel, don Pedro y doña Candelas; hermanos don Agustín y don Benito; hermana política doña Lucía Izquierdo, nieto Angel, sobrinos y demás familia al participar a sus amigos y relacionados tan triste pérdida les ruegan una oración por el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 14 de enero de 1934
Conducción del cadáver: HOY, a las CUATRO.
Iglesia parroquial: Santa María de Palacio.
Casa mortuoria: Herreras, número 54.

Agencia Fúnebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

EN ALBERITE se venden de 14 a 15.000 cántaras de vino, al precio de 5 ptas. Diríjase al corredor Basilio Ausejo. El mismo vende un CABALLO de tres años, enganchado.

SE VENDEN OCHENTA OVEJAS para partir el 20 de febrero. Tratar con Torcuato Rodríguez, Solés.

SE VENDE CAMIONETA FORD, chasis largo, a toda prueba, ruedas 32 por 6 y repuesto. Todo ello nuevo. Razón LA RIOJA.

SE NECESITAN COSTURERAS PARA COSER A MAQUINA
Talleres GARRIGOSA.—Audiencia, 3, 1.º izquierda.

EL HERNIADO

debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para curarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición:

1.º La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

2.º La CONTECCION ABSOLUTA Y PERMANENTE que asegura la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTECCION ABSOLUTA Y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea usted estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y confíese con la precisión y la urgencia que su caso merece: Izargre, 2 de julio de 1933. Señor don C. A. BOER Ortopédico, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Recibí su atenta carta que agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar aun tan radical curación, que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios que justamente merecen y lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle y al mismo tiempo le autorizo para publicarlo en favor de los herniados. Se reitera como siempre afmo. amigo y s. s., Gabino Ruano, en Izargre (León).

Villalón, 14 de mayo de 1933. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Me es grato manifestarle que desde el día 20 de marzo del presente año en que empecé a seguir el Método C. A. BOER, noté en seguida una gran mejoría, y a mi juicio estoy curado. Así es que le doy las más expresivas gracias por la perfección de sus aparatos, que tan rápidamente han conseguido mi curación. Se ofrece en cuanto pueda serle útil este s. s., Mariano García Alonso, Turones, 5, Villalón de Campos (Valladolid).

HERNIADO: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. BOER será para usted, como lo fué para miles de herniados, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

TARAZONA, domingo 14 enero, Fonda El río Calavia.
ARNEDO, lunes 15, Fonda Melchor Giménez.
HARO, martes 16 enero, Hotel Higüina.
ALFARO, miércoles 17, Fonda Marcelo González.
NAJERA, jueves 18 enero, Fonda la Campana.
EZCARAY, viernes 19 enero, Fonda Pedro Ehaurren.
SANTO DOMINGO de la CALZADA, sábado 20, Hotel Cámara.
CERVERA DEL RIO ALHAMA, domingo 21 enero, Fonda Comercio.
TUDELA, lunes 22 enero, Hotel Unión.
CALAHORRA, martes 23 enero, Hotel Espinosa.
LOGROÑO, miércoles 24 enero, GRAND HOTEL.
ESTELLA, jueves 25 enero, Hotel Comercio.
TAFALLA, viernes 26 enero, Hotel Comercio.
PAMPLONA, sábado 27 enero, Hotel Quintana.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38, BARCELONA

Atwater Kent Radio

Ha puesto a la venta lo mejor de todo lo conocido en radio hasta la fecha
Representante
Fortunato Redón

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el 25 de enero, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
El vapor "MARQUES DE COMILLA S", saldrá de Barcelona el 20 de enero, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.), y Cristóbal.
El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona y Tarragona (fva.) el 16 de enero, para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.), Puerto Limón (fva.), y Cristóbal.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA
Oficinas: Muro de la Mata, 7

SERVICIO DE AUTO A BILBAO

SALIDA DE LOGROÑO: A LAS SIETE DE LA MAÑANA; DE VITORIA A LAS 9'30, PARA LLEGAR A BILBAO A LAS 11'30.
SALIDA DE BILBAO: A LAS TRES DE LA TARDE; DE VITORIA A LAS 5, LLEGANDO A LOGROÑO A LAS 7'30.

Automovilistas

Grandes Talleres Electro-Mecánicos
Bobinajes de motores, Dinamos, Arranques, Arreglos e imitaciones de Magnetos, Instalaciones en Automóviles, Motocicletas, Desulfatación, Arreglo y Carga de Baterías
REPUESTO PARA EL ENCENDIDO Y ALUMBRADO DEL AUTOMOVIL
TRABAJOS CON PLENA GARANTIA, CON PERSONAL ESPECIALIZADO
G. Zurbano, 32. J. C. PELAEZ

Compañía del Pacífico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de Chile, hasta VALPARAISO, saldrá de SANTANDER, el 20 de enero, la motonave "REINA DEL PACIFICO"
Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, el vapor ORBITA, el 18 de marzo
Para informes, diríjase a sus agentes HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, núm. 9, SANTANDER.
PARA PASAJES DE CAMARA, informará en Logroño, don Santiago Gómez, Marqués de Vallejo, 19.

AVISO

A mis clientes y público en general, comunico que en el Almacén de Cereales de Traspaderne, encontrarán simiente de alfalfa, harina de cebada y cebada de siembra, en clases superiores y precios sin competencia. Almacén, Vara de Rey, número 6.

SE ARRIENDA un piso, calle particular, letra C, Fontanillas.

ARRIENDA local económico para industria o garage. Av. de Colón, 9.

BUHARDILLA. Se vende: tiene dos habitaciones y comedor y cocina. Informa Dionisio Arana (el navarro), Plaza de Abastos.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda Razón, Zurbano, 24, Oficinas.

VENTA DE CASA

Se vende la número 3 de la Plaza de Amós Salvador, de Logroño, en subasta particular, que se celebrará el martes, 16 de los corrientes, a las doce, en el domicilio del procurador don Félix Manzanares, calle García Hernández, 3, 1.º.

VIOLIN. Se vende un seminuevo. Razón "El Zamorano", Comercio de Tejidos, Haro.

PASTOS propios para ganado vacuno, se arriendan en Lardero. Razón Zurbano, 5, segundo, izquierda.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, de dos años, se venden muy baratos. Agencia Fe-ru-sa. Zurbano, 11.

PUEERTAS DE HIERRO de cualquier dimensión, compro y 10 metros de verja. Perea, Relojes de torre.

CUOTAS, vendo equipo de Infantería completo. Campa Militar número 1, 1.º, derecha.

ENTRESUELO, con gallinero y un piso con sol todo el día, se arrienda en Rey Pastor, E. Razón, en el 2.º

SE ARRIENDA una heredad de 18 fanegas de tierra, destinada a huerta, arbolado, con agua propia de motor, casa para dos habitaciones, corraliza, pabellón y cuatros capaz para veinte vacas, sita en Canito Viejo de Lardero, frente al campo de futbol. Informes San Agustín, 13, primero.

FUNCIONARIO DEL ESTADO estable, desea pensión esmerada en familia distinguida, con habitación soleada y baño, prefiriendo casa con calefacción y teléfono.
Las ofertas a esta Administración, pueden darselas por el teléfono número 1551.

SE VENDE una yegua joven, enganchada con su tartana, a toda prueba. Informes Restaurant Las Amescuas, Enrique Robledo, Logroño.

ALFALFA. En fardos, se vende a 20 céntimos kilo. Razón don Manuel González, (casa de Justo Andrés), en HARO.

Asociación de Propietarios y Colonos

CALAHORRA

Para cumplir lo determinado en los artículos 28 y 31 del Reglamento y Ordenanzas de la mentada Entidad, el día 21 del actual, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en el Teatro "Ideal Cinema", se celebrará JUNTA GENERAL ORDINARIA, publicada en Bando número 5, el día de hoy, haciendo saber que, el socio que pretenda asistir a la misma, hará entrega al encargado de la puerta de entrada al Teatro, de la papeleta que para tal fin se facilitará en las oficinas de la Asociación, Mártires, 22, durante los días 15 al 20 del actual, de las nueve de la mañana, a la una de la tarde; siendo firmada o dactilografiada por el solicitante al tiempo de serle entregada, y el socio que por enfermedad, ausencia o tenencia de administrador envíe persona en su nombre a recogerla, le será entregada, siempre que dicha persona sea mayor de edad y conocida por el encargado de facilitarlas.
Calahorra, 9 de enero de 1934.— El presidente, Benigno Sáenz Oliván.— El secretario, Emilio Saralegui Ruiz.

Aimacén de Maderas

Serrería Mecánica
OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO
Celt. 1990

CAF BONES

En la calle de Herreras, 6, Teléfono, 1040, se vende ga'tea asturiana, carbón de encina, de haya, menudo, cisco y carbonilla para braseros.

AMPLIO LOCAL para garage o industria, muy barato y céntrico, se alquila. Razón, Espartero, J. R.

PIANO y varias camas seminuevas, se venden. Razón en LA RIOJA.

HUESPEDES en hermosa casa, con baño, se desean dos o tres únicos. Precio económico. Sagasta, 29, 1.º

PISO 1.º, espacioso, recién decorado, propio para oficinas, industria, clínica o fotografía, en el sitio más céntrico. Razón Casa Amalric.

SE ARRIENDA local capaz para almacén o garage en la calle Marqués de Murrieta, 31. Informarán en Miguel Villanueva, 3, 4.º izquierda.

TRASPASO TABERNA céntrica, local espacioso, por dedicarme a otro negocio. Facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

CRUADA, de 25 a 30 años, se necesita. Razón Carnicerías, 16, Panadería.

CHICA de obligación, se necesita, sabiendo de cocina, para poca familia. Intil presentarse sin buenos informes. Razón en LA RIOJA.

CORDELEROS

En muy buenas condiciones de precio, se vende una máquina alemana para hilar y acollar, dos máquinas para hilar sentado y una encalladora. También se venden varios ejes transmisión, cojinetes y poleas de hierro, ruedas, de varios diámetros. Todo barato. Diríjase a Manuel Lainez, en Carrera del Río Alhama.

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca El Cisne, con facilidades. Razón, Simón Tejada.

15 PTAS SOLAMENTE NOVEDAD SENSACIONAL Magnifico cronómetro suizo de bolsillo sin cristal ni agujas. EXACTO. ELEGANTE. SOLIDO. Como propaganda lo remitimos a todas partes contra reembolso de Ptas. 15. Otro modelo de bolsillo con agujas y ESFERA LUMINOSA, precioso y perfecto Plus 15. Soberbio despertador de sobremesa con ESFERA LUMINOSA Plus 20. Mande su pedido sin demorar indicando el tipo periódico, nos lo agradecerá toda la vida.

CASA GINEBRA - SAN SEBASTIAN

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales. VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. - Teléfono, 1434.

ANUNCIO

Ayuntamiento de Casalarreina Se saca a subasta en pública licitación y por pliegos cerrados, las obras de PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE SAN MARTIN Y BAJA (hoy 1.º de Mayo y Joaquín Costa), de esta villa, con arreglo al presupuesto, planos, memoria y condiciones económico-administrativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento bajo el tipo de 16.42778 pesetas.

Las obras de pavimentación consistirán en afirmado de hormigón y riego de emulsión asfáltica de dos mil ciento sesenta y cinco noventa metros cuadrados.

NOTA.—Se hace constar que se amplía el plazo de presentación de pliegos hasta el 15 del actual, a las 12 de su mañana.

Casalarreina, 6 de enero de 1934. —El alcalde, Alfredo Martínez.

PISO. Se alquila en Libertad, núm. 9.

SE VENDE UNA INCUBADORA marca Bukiy, de 60 huevos. Razón Blasgo Ibáñez, 21 (Ciudad Jardín).

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 15

Teñido de cueros

Se tiñen abrigos de cuero a varios colores. Guantes, etc., quedando como nuevos, en la Tintorería Saxonia, San Bartolomé, 18, y Plaza Abastos.

Carbones de Antonio Martínez

Mayor, 69—AVISOS—Teléfono, 1224 Acaba de recibir la mejor antracita para calefacciones, la de más calorías, sin cenizas.

Herraj para braseros a 8'50 saco de 30 kilos.

Galleta para cocinas de Langreo (Asturias).

Graza y Cok y vegetales de todas clases.

SERVICIOS A DOMICILIO

MAQUINA DE COSER, bobina central, seminueva, se vende en 375 pesetas. Hermanos Moroy, 12, primero.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende en buenas condiciones. Informará Alvaro Fernández, Once de Junio, 12. Teléfono 1998.

Peluquería de señoras

Sagasta, 9, 1.º Casa La Pajarita PERMANENTE, desde 8 PESETAS COMPLETA, desde 10 PESETAS Se dan lecciones de todo lo concerniente a Peluquería de Señoras, por peluquero especializado.

PISO. Se vende un tercero con sol todo el día y agua corriente, en 5.500 pesetas, calle Rodríguez Paterna. Razón, Ronda Pésito, 10, primero.

RADIO-GRAMOLA, siete lámparas, en bonito mueble, vendo baratísima. Cervantes, 7, segundo.

PLANTA BAJA, de 400 metros cuadrados, propia para industria, se arrienda en Vara de Rey, 36, E. Cervetería.

HUESPEDES. Se desean casa particular, comodidad, economía, San Juan 46, segundo.

SE VENDE UNA VACA recién parida, primer parto. Juan Fernández, Casalarreina.

VENDO vaca lechera, de buena raza, que cumple el mes próximo. Tercer parto. Tratar con Serafín Alamos, Santo Domingo.

LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS ES ABCNAR CON NITRATO DE SOSA ARCADIAN Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero hay que fijarse bien para abonar con la máxima garantía de eficacia. Hay que hacerlo con Nitrato de Sosa. ARCADIAN que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nitrato garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16,47 por 100. ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo pueda escurrirla. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente. Infórmele del vecino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A. ALARCON, 12 - MADRID o a nuestro Agente Representante en Rioja Don Evaristo Sáenz Prados Cervantes, 8 y 5. LOGROÑO

LABRADORES Videos itinerantes.—Superfosfatos del 18-20. Sulfato de Amoniaco 20-21. Cloruro y Sulfato de Potasa. Nitrato de Cal I. G. Nitrato de Sosa de Chile. Nitrato de Sosa "Arcadian". Nitro-Cal-Amón y Abono completo para toda clase de cultivos. Vides americanas y árboles frutales y forestales.—Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de todas las clases y variedades. Plantones de Albericoceros, Almendros, Acerolas, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Higueras, Manzanos, Melocotoneros, Moreras, Membrillos, Nisperos, Naranjos, Limones, Granados, Nogales, Olivos, Perales, Kakís, Acacias común y de bola, Chopos, Eucaliptos, Plátanos, Olmos, Bruceas, Tilos, Frenos y Castaños. Semillas seleccionadas.—Alfalfa, Trebol, Remolacha, Esparceta, Guisantes, Habas, Patata blanca temprana RoyalKidney. ANTONIO ALONSO. SALMERON, 20.A LOGROÑO. TELEFONO, 1751

IBARRA Y C.ª, S. en C. — Sevilla LINEA Mediterráneo - Brasil - Plata MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires SALIDA EL 17 DE ENERO, DE 1933 La magnífica moto-nave Cabo San Agustín Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas. Consignatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Teléfono, 22057 Vía Layetana, 7. Agente en Logroño: FERNANDO MONEO DE LARA Muro de la Mata, 7.

Ayuntamiento de Sto. Domingo de la Calzada

El miércoles, día 17 de enero, a las 12 de la mañana, saldrán a subasta en esta Alcaldía tres lotes de chopos bajo los precios tipos de 2.736 pesetas; 2.907 pesetas; y 3.078 pesetas. Queda expuesto al público el pliego de condiciones. El alcalde, Wenceslao Ollero

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, Almacén de Victor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono, 1032.

EN SU BENEFICIO, por razones de precio y garantía, antes de amueblar su casa, visite "MUEBLES SEGURA". Exposición y venta, Mendizábal, 10. Teléfono 1728. Fábrica, Avenida Colón, 1. Teléfono 1727.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARIN TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño, 8

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 84 y 36. Teléfono 1059

INDUSTRIALES

POR TRASLADO vendo en Logroño fábrica de moderna construcción; amplios sótanos; planta baja espaciosa; pisos, viviendas; chalets, garage, agua potable propia, etc. etc., con más de cien mil pies de terreno urbanizado. Venta total o parcial edificios y terrenos en condiciones inmejorables INFORMARAN EN ESTA ADMINISTRACION

INCUBADORA, seminueva, 350 huevos, marca Glevin, se vende muy barata, Diríjase a "Explotación de Patos, Torremontalvo".

VENDO CASITA en General Espartero huerta de recreo en traseras Castillo Doiores. Allí informan Casa Vella.

Casa Marrodán Maquinaria moderna para molinos de aceite Transformación de trujales antiguos en molinos. Miguel Villanueva, 6 y 7 (Frente a la estatua de Espartero) Teléfono 1354. Logroño

Pastillas Aspaimé CURAN RADICALMENTE LA TOS PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS Catarrros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones. Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente, y mantienen intactas sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sotoecación. Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Fijad siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entregándose el mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 — Teléfono 50791 — BARCELONA. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de "Pastillas Aspaimé" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

deleched los abrigos excelivos... No lo olvide usted, GABA es el verdadero y mejor abrigo de su garganta para defenderla del mal tiempo y cambios bruscos de temperatura. GABA

VIAJEROS

Baules, maletas, equipos de automóvil, muestrarios y toda clase de reparaciones.

CASA GOMEZ

ONCE DE JUNIO, 9 CASA FUNDADA EN 1900 (mvi)

Préstamos

A largos plazos, con garantía hipotecaria. Informes, don Luis Vidal, agente de préstamos del BANCO HIPOTECARIO. Salmerón, 9, 4.º

Almorranas-Varices-Ulcerar

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I. número 16. Zaragoza

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

Una excursión de esquiadores logroñeses al Pirineo Aragonés

Días pasados, aludimos al entusiasmo que ha despertado en muchos de nuestros connocidos el deporte de la nieve, al anunciar la salida de una expedición para las cumbres de Piqueiras y de otra que, buscando más amplias pistas, se trasladó a Sallent, para deslizarse por las faldas del Pirineo Aragonés.

El cinematógrafo nos ha hecho conocer la parte espectacular de este deporte. De lo que no da idea el cine es del esfuerzo que exige su iniciación y del ánimo que se necesita para practicar. Hundir los pies en la nieve, escurrirse rápidamente por las pistas en declive es sin duda muy agradable. Lo que no lo es y solo soporta un espíritu animoso, es ganar las alturas para luego dejarse caer.

Curiosos de los trances de esta expedición deportiva, hemos interrogado a uno de los que figuraron en la tanda que fué a Sallent, el cual nos ha hecho una relación del viaje.

A nuestras observaciones sobre la inocencia del ambiente y el trabajo de la ascensión a los picos, nos respondió que, en efecto, para los habituados al "deporte del café", tan español, se hace bastante duro el deslizamiento a sorportar el frío y las caminatas. Apesar de vestuario adecuado no se está nunca seguro de que la persistente baja temperatura, no origine un contratiempo. Pero si se prescinde de esto, nos dijo, la hermosura de la Naturaleza, la diversión deportiva y los variados incidentes que se suceden sobre la monótona superficie de las grandes superficies nevadas, pagan bien el esfuerzo realizado y hasta el aterimiento que se sufre en los descansos, pues no haciendo ejercicio, toda la ropa es poca para sentirse en calor. A estas como a otras cosas, nos dijo sonriendo, las juventudes ayuda mucho.

Y tras esto comenzó así el relato de la expedición:

"Unos automóviles nos llevaron al pintoresco pueblo de Sallent. A diez kilómetros de él, en dirección a la frontera de Francia, existe un refugio de la Sociedad Alpinista "Montañeros

de Aragón". En este refugio, habíamos de pasar tres días rodeados y aislados por la nieve. Por supuesto que preparamos minuciosamente cuanto creímos necesario. Después de hacer noche en el citado pueblo aragonés, a las ocho de la mañana partimos para el refugio. Esta jornada de 10 kilómetros fué la más dura. Durante ella no pudimos usar los esquies, la carga embarazaba nuestros movimientos y dificultaba nuestro caminar un aire fuerte contrario y por añadidura muy frío. Tras la esforzada caminata, llegamos al refugio llamado "Del Formigal" y nos encontramos con un hotel en pequeño. Está al cuidado de un guarda y una guardesa agradables, simpáticos y buenos cocineros. No había pues que preocuparse de las provisiones. El refugio estaba abastecido y sus guardas dispuestos a preparar esmeradamente la comida.

Después de comer y de descansar los músculos y la vista, salimos a probar los esquies en las pistas cercanas al refugio. Nos acompañaban los guardas que demostraron ser mejores patinadores que nosotros. Con entusiasmo y buen humor fuimos poco a poco poniéndonos a tono y saboreamos las delicias de unos buenos descensos. En el recibimiento que nos hizo la nieve no faltaron resbalones y caídas. En estos primeros ensayos uno de los compañeros descubrió un sistema de freno bastante rápido, al que pudiéramos llamar "sistema cabezorro", pues consiste sencillamente en detenerse metiendo la cabeza en la nieve.

La tarde se nos pasó en un vuelo, y regresamos al refugio a comprobar de nuevo las excelentes dotes culinarias de Ramona, la mujer del guarda. Tras la cena una tertulia junto al hogar, comentarios y chistes y luego a procurarnos descanso para poder emprender, en buenas condiciones, la jornada siguiente.

Al disponernos a acostarnos, saltó una grave contrariedad. La baja temperatura había estropeado un tubo de la calefacción y el frío en los dormi-



LOS EXCURSIONISTAS ENCAMINANDOSE AL "PIC DU MIDI", QUE SE VE AL FONDO

torios era aterrador. No habíamos podido imaginar jamás que una persona, al acostarse, hubiera de tomar las precauciones que nosotros adoptamos. Lo que ocurría en nuestros cuartos ocurría en el que ocupaban las muchachas. No fué desnudarse para dormir, fué vestirse más y vestidos y arrebuajados en las ropas de la cama, todavía sentíamos el frío.

Muy de mañana abandonamos el lecho. El arrojé en las operaciones del lavado ofreció una variada gama: desde el que se humedeció las manos y la punta de la nariz, hasta el que usó la nieve en polvo como jabón inmejorable.

Un desayuno fuerte—el frío es el mejor aperitivo—y emprendimos nuestra jornada hacia Francia, al punto denominado "Aneul", donde nuestros vecinos están terminando la construcción de un hermoso refugio que, según averiguamos, contará con grandes comodidades modernas.

Parece que hasta se le va a dotar de sala de juego, para que se entretengan en este "deporte" los que no se sientan animados a acompañar a los esquiadores. Este refugio está situado como a un kilómetro de la raya fronteriza. En "Aneul" existen las mejores pistas para patinar, en las faldas del famoso "Pic du Midi" y otras cumbres de menor importancia.

En este punto nos entregamos al deslizamiento durante seis horas, disfrutando de la belleza de aquellas montañas, de un aire puro incomparable, de un sol casi agostoso y de las emociones de unos descensos más o menos pero, a la verdad, bastantes accidentados. Las muchachas compañeras de expedición demostraron tanto entusiasmo como nosotros. La jornada fué extraordinariamente agradable y tras ella regresamos al refugio donde hicimos el mismo programa que el día anterior y en cuyo desarrollo pudo advertirse que el apetito de los expedicionarios progresaba en forma alarmante y que no decaían el buen ánimo y el buen humor.

Al día siguiente repetimos la excursión a Francia. Los muchachos nos arriesgamos a subir hasta muy cerca

del propio "Pic du midi". El espectáculo era hermoso, el ambiente magnífico. Cinco muchachos escalaban montañas cubiertas de nieve, llevando como único vestido el pantalón, las botas y los esquies. El sol, el ejercicio de la ascensión y el abrigo que completaba el ensayo de los esquiadores. El mandamiento del mínimo alpinista "Subir, subir, para luego bajar" alcanzó una ejecución exacta.

Vueltos al refugio se interpretó nuevamente el programa de las noches anteriores. Reparados por el descanso, a la mañana siguiente nos despedimos de Ramona y Manolo, el simpático matrimonio que cuida la que fué nuestro hotel en la nieve, e iniciamos el regreso.

La etapa hasta Sallent la hicimos sin novedad. En este punto tomamos los automóviles y, a media noche, tras un viaje sin contratiempos, si se salva que hubo un error de ruta que sirvió para dar más carácter a la expedición, llegamos a Logroño, muy satisfechos de la magnífica excursión que habíamos realizado.

Los lugares donde hemos patinado insistió el excursionista amigo, son admirables. En nuestra provincia y en los límites de ella hay también sitios apropiados para patinar con esquies, a los que se puede ir y de los que se puede regresar en el día. No tienen la magnificencia de las pistas del pirineo, pero sirven para practicar este bello deporte. En Montenegro, y también en Piqueiras hay algunas faldas de monte muy apropiadas. Dado el número de aficionados entusiastas que, de día en día, la nieve va conquistando en Logroño, sería de desear que en plazo no largo pudiera construirse en el lugar más favorable de nuestra sierra un refugio sin pretensiones, pero que reuniera las mínimas condiciones que necesita el esquiador para alojarse en plena montaña rodeado de nieve.

Complemento de esta información son las "fotos" que se nos han facilitado y que reproducimos.



GRUPO DE ESQUIADORES TOMADO EN LA RAYA DE FRANCIA



EL REFUGIO DE "FORMIGAL" EN LA FALDA DEL PIRINEO ARAGONÉS

TAURINAS

EN PLAN DE FESTIVALES

En este compás de espera hasta que la temporada entre en funciones, van a abundar los festivales taurinos-beneficios.

Al ya celebrado en Sevilla y al que tienen preparado los subalternos zaragozanos, uno y otro con objeto de recabar fondos para las Cajas de Vejez de los toreros de ambas regiones, tenemos en cartera varios festivales, todos ellos a base de figuras del toreo, que es dato más interesante para augurar un satisfactorio resultado.

El primero "irá" en Córdoba, el domingo, 28 del actual y sus componentes serán los matadores de toros Pepe Gallardo y Florentino Ballesteros y los novilleros Reverito y Curro Caro. Un programa atractivo en extremo. El ganado de este festival será de Sotomayor.

Para el domingo siguiente, 4 de febrero, hay organizado otro festival, aun de mayores vuelos, en Puertollano. Motiva esta fiesta la adquisición por Victoriano La Serna, de una magnífica fina en aquel término. Victoriano ha querido que todos participen de su contento y ha preparado el festival, cuyos ingresos serán en beneficio de los Comedores de Asistencia Social. Si para entonces ha regresado de Méjico Ortega, éste y La Serna, acompañados de un novillero de la localidad, despacharán seis "mocitos" de Marcial Lalandá.

También para febrero prepara el popular "harman" madrileño, Chicote, su festival a beneficio de los Hospitales de la capital de la República.

Para este festival han ofrecido novillos, Coquilla, Tabernero, María Montalvo y Esteban Hernández, y de

matadores actuarán aficionados a la fiesta taurina, indicándose ya como seguro matador, Paulino Uzcudun.

EL SALTO ATRAS

No tenía otro remedio. O herrar o quitar el banco. En ese dilema estaba Mariano Rodríguez "El Exquisito", al ver que no obstante su afición pasaban las temporadas sin que empresa alguna le brindara ocasión para arrimarse y conseguir el puesto a que por sus condiciones se creía con derecho. Y como, aunque sevillano, es tozudo a carta cabal, Mariano Rodríguez renuncia a su alternativa y desciende a la categoría de novillero, para poder hacerse ver, conseguir nuevos prestigios y volver a doctorarse, cuando nuevamente suene su nombre todo lo necesario para asegurarse el favor del público y de esas empresas que tan olvidado le tuvieron desde que se hizo matador de toros.

Este rasgo de "El Exquisito" es merecedor de que se salga con la suya, ya que no necesita luchar con los toros para hacerse con un acomodo a vivir, toda vez que, Mariano Rodríguez posee "tela" en abundancia para llevar una vida regalona.

Que poquitos quedan como Mariano Rodríguez "El Exquisito".

OTRO TOQUE A MAZQUEZ

De nuevo sale a colación el madrileño Antonio Márquez. Sa habla con insistencia de sus decididos propósitos de reintegrarse por completo a la vida activa del toreo y contratar cuantas corridas se le ofrezcan, sin pretensiones, ni exclusivas, o sea pensando en el toro y en el público.

A esto le llaman algunos "torear, sea como sea" cuando su verdadera calificación es "como debe ser". Ahora que no creemos, la verdad,

que a Márquez le sean provechosos esos desinteresados propósitos.

Con o sin pretensiones, Márquez experimentará, de seguro, el amargor de ver que las empresas no lo solicitan, ni interesa a los públicos, mayormente compuesto de espectadores que de aficionados, cuyas preferencias están por la novedad y con mayor motivo, si a la novedad va unida, afición, pundonor y aptitudes toreras.

El gestor de Antonio Márquez será su fiel servidor Antonio Conde, y ojalá que el renombre taurino de ambos Antonios proporcione al primero de ellos, una bonita temporada.

LA "OREJA DE ORO" MEJICANA

Remedando la iniciativa de la corrida española en que el torero de mejor actuación recibe como valioso premio una magnífica "oreja de oro", las empresas mejicanas celebran anualmente otra gran corrida con igual trofeo y a base de los cuatro matadores de mayor cartel en aquella plaza.

Este año ya está anunciada la tal corrida.

Se celebrará el domingo 28 del actual, con ocho toros de La Laguna, que estoquearán Armillita Chico, Balderas, Solórzano y Domingo Ortega.

No es muy allá que digamos este cartel mejicano, pero no puede ser otro, porque son los únicos matadores que están echando fuera la temporada y quieren que no, no les queda a aquellos aficionados otro remedio que aguantarlos.

Por aquí en cambio, no creemos que a ningún aficionado le dé la locura de embarcarse para ver cual de esos cuatro matadores se lleva la "oreja de oro" mejicana.

LA PRIMERA FERIA

La primera y una de las más renombradas ferias, es la sevillana de abril.

Este año aumentará seguramente esa nombradía, porque Pagés ha echado toda la carne en el asador y le ha preparado un cartel de toros como para movilizar a todos los aficionados andaluces.

La sevillanísima feria abriñeña tendrá entre sus atractivos, tres grandes corridas de toros y una magnífica novillada. En las dos primeras funciones grandes, alternarán Barrera, Ortega y La Serna, y la tercera será un mano a mano de los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida.

La novillada de feria tendrá como aliciente máximo, la presentación al público sevillano, de Curro Caro.

Pagés, a pesar del veto, cuenta para esos funciones, con toros de Clairac, Coquilla, Muruve y Esteban Hernández.

Además, para inauguración de temporada, tendrán los sevillanos ocho toros, rejoneados dos de ellos por Pepe el Algabero, y estoqueados los seis restantes, por Chicuelo y Cagancho y Perla o Diego de los Reyes.

NOAIN EN LOGROÑO

En el rápido de noche llegó a nuestra capital el valiente matador de toros Jaime Noain.

Jaime, fiel a su costumbre de pasar unos días con sus amigos, aprovecha un descanso de su entrenamiento, y aquí estará entre sus amistades el tiempo que le permitan sus asuntos taurinos.

MIGUELYO

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el comandante militar han hecho su presentación el teniente de Infantería don Gerardo Mayoral, despedido para Burgos y el de Asalto, don Francisco Rodríguez Arduña, para Madrid.

ASPIRANTES A OFICIALES DE COMPLEMENTO.— Han sido admitidos como aspirantes los reclutas del 12 regimiento de Artillería Ligera, acogidos a los beneficios del capítulo XVII, don Arturo Navarro Castro, don Santiago Ruiz Espiga, don Angel Ruiz Clavijo, don José Murillo Miguel, don José María Moreno Avela y don Gaspar Barbi Valdemoros.

BAJAS.— Falleció en Málaga el general de brigada, en situación de segunda reserva, don Eduardo Ramos Díaz de Vila.

LIBERTAD CONDICIONAL.— Como consecuencia de la mala conducta observada por el soldado del 12 regimiento de Artillería ligera, Lorenzo Pedraza Arenas, se ha resuelto revocar dicha libertad y que ingrese nuevamente en el establecimiento penitenciario militar de su procedencia.

DESTINOS.— Se confiere el mando del regimiento Cazadores de Caballería, número 6, al coronel de dicha Arma, don Salvador Portillo Belluga.

También se confieren mandos a tres coroneles y un teniente coronel del Arma de Artillería.

CONCURSO.— Para cumplimiento de la norma 15 del decreto de 4 de noviembre de 1933, referente al traspaso de servicios de Investigación, Vigilancia y Seguridad al Gobierno de la Generalidad de Cataluña ("Gaceta" número 320 del año 1933), y al objeto de proveer cuatro vacantes de capitán y once de teniente en el mismo,

el Ministerio de la Guerra, a propuesta de la Generalidad, ha resuelto se anuncie el oportuno concurso entre capitanes y tenientes de la Guardia civil y de Carabineros y Cuerpo de Seguridad del Estado.

El concurso habrá de sujetarse a las siguientes reglas que publica el D. O. de Guerra de ayer.

EL INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR.— Los aspirantes a ingreso en la Academia general militar han elevado al ministro de la Guerra una instancia en la que exponen que en abril de 1931 llevaban ya dos años realizando estudios para ingresar en la convocatoria de mayo de aquel año. Dicha convocatoria fué suspendida diecisiete días antes de comenzar los ejercicios, a pesar de lo cual continuaron sus estudios. Ahora se encuentran con que en la actual convocatoria no es válido el bachillerato elemental, que era el requisito que anteriormente se exigía, y por ello solicitan que sean admitidos los que lo fueron en la anterior convocatoria suspendida.

CASINO MILITAR DE CLASES.— Hoy, domingo, de 17 a las 19'30 horas tendrá lugar en los salones de la Sociedad, una velada artística a cargo del dúo efímero "Los Richards", y de las 22 a 1 del día siguiente se celebrará un baile en honor de los socios y amistades.

EL CONTINGENTE MILITAR PARA 1934.— El viernes se aprobó en el Congreso el siguiente proyecto de ley: "Artículo único. Se fija en 145.000 hombres el máximo contingente militar de tropas del Ejército de la Península, Baleares, Canarias y de África para el año económico de 1934, en contar en él los individuos del Cuerpo de Invalidos y los de la Penitencia Militar de Mahón."